

# **Especialización en Política y Gestión de la Educación Superior**

**Centro de Estudios Interdisciplinarios  
Universidad Nacional de Rosario**

La internacionalización del currículum de la Universidad del Gran Rosario durante el período 2022-2027. Una propuesta.

Autor: Lic. Tomás Rodoreda

Directora: Lic. María Eugenia Noriega

Noviembre 2021

## Índice

Metodología:	2
¿Globalización o Internacionalización?	5
La Internacionalización de la Educación Superior en América Latina y Argentina:	7
América Latina:	7
Argentina	10
Modalidades de Internacionalización:	13
Los Pasos para la Internacionalización de un currículum:	16
Cuestionario diagnóstico:	17
Del diagnóstico a la acción:	31
La Universidad del Gran Rosario:	33
Historia y surgimiento del Proyecto Educativo:	34
La Estructura de Gobierno de la Universidad:	36
La Internacionalización de la UGR durante el período 2012-2019:	37
Creación y desarrollo del área	37
Acciones desarrolladas durante el período de análisis:	38
Establecimiento y ampliación de vínculos con Instituciones de Educación Superior de otros países	38
Presencia de la UGR en asociaciones y foros de universidades	40
Impulso de la movilidad internacional de estudiantes de pregrado y grado	41
Fomento y apoyo a la movilidad internacional de docentes e investigadores	43
La Internacionalización del currículum en la Universidad del Gran Rosario:	45
Análisis de Caso:	45
Diagnóstico de internacionalización de la Institución Universitaria:	46
Diagnóstico General:	59
Estrategias para la internacionalización del currículum de la Licenciatura en Terapia Ocupacional.	62
Reflexiones finales:	73
Normativas:	75
<b>Bibliografía:</b>	75

## **Resumen:**

La vinculación internacional de las instituciones de educación superior es una temática de investigación y gestión desde hace más de 40 años. En ambos abordajes - el de investigación y el de gestión - el concepto de internacionalización ha mutado y producto de esa mutación las miradas sobre ello se transformaron. La investigación busca dos objetivos claros: por un lado, trata de dar cuenta brevemente de diferentes estrategias de internacionalización que han existido y como la internacionalización del currículum es una tendencia actual; por otro lado, busca evaluar y generar posibles estrategias de internacionalización del currículum para una disciplina de la Universidad del Gran Rosario.

## **Introducción:**

### **Objetivo General:**

- Diseñar un modelo diagnóstico y una estrategia de internacionalización del currículum para la Universidad del Gran Rosario (UGR) para el período 2020-2026.

### **Objetivos Específicos:**

- Caracterizar la estructura de gobierno y la oferta académica de la Universidad del Gran Rosario, incluyendo el nivel de conocimiento y las opiniones de las autoridades sobre la internacionalización de la educación superior;
- Relevar los resultados de la estrategia de internacionalización de la UGR durante el período 2013-2019;
- Diseñar un modelo de diagnóstico de internacionalización del currículum;
- Proponer estrategias de internacionalización del currículum para una carrera de grado de la Universidad del Gran Rosario.

## **Metodología:**

La metodología que se aplicará en la elaboración del trabajo final será de tipo descriptiva ya que por un lado se ampliarán los sustentos teóricos y sus debates en relación a la internacionalización de la educación superior como campo de conocimiento, focalizándonos en la descripción de la internacionalización del currículum en particular. Para ello se recurrirá a fuentes documentales primarias y secundarias. Dentro de las fuentes documentales primarias se trabajará con informes realizados por organismos estatales como el Ministerio de Educación de la Nación, la CONEAU y la Secretaría de Políticas Universitarias, así como normativas emanadas de órganos competentes. La bibliografía de autores de referencia de la temática abordada, tanto a nivel internacional, regional como nacional; otras investigaciones previas realizadas sobre la

temática como tesinas de grado y tesis de posgrado formarán parte de las fuentes documentales secundarias.

Por otro lado, luego de caracterizar la institución estudiada - la Universidad del Gran Rosario - se aplicarán los conceptos y estrategias de internacionalización ya analizados, adaptándolos al Proyecto de Desarrollo Institucional 2022-2027 de la Universidad. Para ello se mantendrán entrevistas con diferentes autoridades de la institución.

## Marco Teórico Conceptual:

La bibliografía existente en relación a la internacionalización de la Educación Superior es vasta y diversa. En vistas del análisis de la misma podemos utilizar la variable geográfica para poder comprender la diversidad de enfoques sobre la temática. Los primeros referentes son de origen anglosajón y por tanto piensan la internacionalización desde un lugar concreto, otorgando características, objetivos y metodologías propias de dichos países. La distribución territorial de los autores funciona, así, como un parteaguas a la hora de pensar el significado de la internacionalización, sus usos y su utilidad. Cada uno de los y las autoras son sujetos que reflexionan, comprenden y analizan su entorno desde un principio de realidad que les es propio, y por tanto, la construcción conceptual que de él hacen está vinculada a ese contexto.

Abordar la internacionalización de la educación superior presupone reflexionar sobre un amplio espectro de cuestiones íntimamente relacionadas entre sí. En ese sentido, es necesario reflexionar, primeramente, en torno a los conceptos de internacionalización existentes y a su evolución histórica desde su surgimiento en la década de 1980; parte de ese proceso de conceptualización histórica implica distinguir la internacionalización de otros conceptos, como el de globalización, o el de cooperación internacional<sup>1</sup>. En segundo orden, esa evolución conceptual se ha ido desarrollando no sólo históricamente sino también geográficamente. Los conceptos han tenido anclaje histórico y territorial, y se hace necesario pensar cómo estos se han transformado desde los países anglosajones hasta América Latina, y posteriormente, Argentina. En tercer lugar, es necesario indagar las modalidades y estrategias de la internacionalización de la educación superior.

La lógica norte-sur (por denominar de alguna manera) que atraviesa a los y las autoras corresponde a las características que los sistemas de Educación Superior - y las instituciones que de ellos dependen - tienen en cada uno de los países. La pluralidad de sistemas de Educación Superior a lo largo del planeta es incalculable con variaciones en sus características, marcos normativos, etc, impactando en los autores que piensan sus roles y por lo tanto, la internacionalización de sus instituciones.

---

<sup>1</sup> Beneitone (2014) cita a Jesús Sebastian en la definición de cooperación internacional: “conjunto de actividades realizadas entre o por instituciones de educación superior que, y a través de múltiples modalidades implican una asociación y colaboración en los ámbitos de la política y gestión institucional, la formación, la investigación, la extensión y la vinculación con los objetivos del fortalecimiento y la proyección institucional, la mejora de la calidad de la docencia, el aumento y la transferencia del conocimiento científico y tecnológico, y la contribución a la cooperación para el desarrollo”. A continuación Beneitone sostiene “el eje de la internacionalización está puesto en la institución como actor mientras que la cooperación pareciera estar centrada en la *relación* entre actores” (Beneitone; 2014, 30).

Los países del norte han desarrollado una voluminosa bibliografía en torno a la internacionalización de la Educación Superior, sus características, sus abordajes, sus estrategias y han ido conformando desde la década de 1980 el *mainstream* en el tema.

Para la década de 1990 las reflexiones sobre internacionalización de la educación superior supieron encontrar un lugar cada vez más difundido en algunas investigaciones de América Latina, pero en términos mayoritarios fue para dar una respuesta al voraz proceso de globalización y de *mercantilización* de la Educación Superior. Los conceptos utilizados eran fundamentalmente los producidos por el *mainstream*, ya sea para retomarlos o para discutirlos. A partir del 2000 ha habido un intento de formulación conceptual territorialmente identificada con América Latina.

En Argentina las primeras reflexiones en torno a la internacionalización de la Educación Superior tuvieron origen a fines de la década de 1990 y han ido en incremento paulatino, y han estado más presente en un análisis político-ideológico de la internacionalización desde el subsistema público de la Educación Superior.

El conocimiento, como objeto principal de la educación (Clark, 1991), no conoce fronteras y nacionalidades. Podemos sostener que la naturaleza y el origen del conocimiento es universal, o al menos, global. Históricamente, las instituciones de educación superior - específicamente las universidades - han sido las encargadas de la producción y difusión del conocimiento, y como tales no han estado exentas de un carácter internacional. Tal como sostiene Rama, “la universidad en su génesis, fue internacional y se volvió nacional en el marco de los modelos de gestión estatales que supeditaron los objetivos de la Universidad a los intereses de la Nación, quedando encerrada en esas fronteras” (Rama, 2006; 17).

Como sostienen Altbach y Knight (2006), desde sus inicios en la Edad Media, las universidades han atraído estudiantes y profesores de muchos países. La movilidad internacional - como modalidad de internacionalización - siempre estuvo atada a los vaivenes políticos y sociales de cada época histórica, pero “después, la salida del tercer mundo de la dinámica colonial a mediados del siglo XX también estimuló el establecimiento de las universidades nacionales. Ahora, en el siglo XXI, la academia es cada vez más internacional en sus alcances y en su orientación” (Altbach y Knight, 2006; 36).

### ¿Globalización o Internacionalización?

El fenómeno de la internacionalización comenzó a cobrar relevancia institucional con el avance creciente de la globalización, planteando una discusión conceptual necesaria para la distinción de ambos procesos. Tal como sostiene Altbach (2004), a menudo se confunde la globalización

con la internacionalización, por eso resulta necesario definir ambos conceptos; en esta oportunidad el abordaje teórico para realizarlo será a partir de autores del campo de la internacionalización de la educación superior, excluyendo por tanto, y de manera arbitraria, autores canónicos de la sociología o la ciencia política como Ulrich Beck o Zygmunt Bauman.

Como sostienen Altbach y Knight (2006), “para nuestros propósitos, la globalización corresponde a las fuerzas económicas, políticas y sociales que empujan la educación superior del siglo XXI hacia una mayor implicación en la escena internacional (Altbach y Knight, 2006; 14).

Por otro lado, la internacionalización de la educación superior ha sido un concepto que ha mutado al compás de la diversificación de lo que trataba de dar cuenta, presentando una pluralidad conceptual. Como sostiene Hans de Wit, “en la literatura y en la práctica, todavía es bastante habitual utilizar términos que tan sólo tratan una pequeña parte de la internacionalización o enfatizan una base específica para la internacionalización. La mayoría de los términos se utilizan en relación con el Plan de Estudios (estudios internacionales, estudios globales, enseñanza multicultural, enseñanza de la paz; etc) o en relación con la movilidad (estudios en el extranjero, enseñanza en el extranjero, movilidad académica, etc)” (de Wit, H; 2011: 79).

De esa manera hemos encontrado definiciones acotadas, como las de Arum y Van de Water (1992), quienes la definen como “las múltiples actividades, programas y servicios que caen dentro de los estudios internacionales, intercambio educativo internacional y cooperación técnica” (Arum y Van de Water, 1992; 202); o centradas en una mirada institucionalista del proceso, como la de Soderqvist (2002), que la definió como “un proceso de transformación desde una institución de enseñanza superior nacional hasta una institución de enseñanza superior internacional, durante el cual se introduce una dimensión internacional en todos los aspectos de su gestión holística con el doble objetivo de mejorar la calidad de la enseñanza y del aprendizaje y de lograr las competencias deseadas” (Soderqvist, 2002; 29). A los fines del presente trabajo tomaremos la definición de Jane Knight (2003). La autora define la internacionalización como “el proceso de integrar una dimensión internacional, intercultural o global con el objetivo, las funciones o el ofrecimiento de enseñanza postsecundaria” (Knight, 2003; 2).

La internacionalización constituye por tanto una cuarta o quinta dimensión de la educación superior. A las tradicionales dimensiones de docencia, investigación y extensión le sumamos la gestión, y también la internacionalización. La particularidad de ésta última es que la misma acciona y reacciona a partir de la interrelación con las otras dimensiones, constituyéndose en

una dinamizadora - en el escenario internacional - de las dimensiones tradicionales. La existencia de políticas de internacionalización en una institución de educación superior presupone la orientación global de la institución al escenario internacional, constituyéndose ésta en un medio y no en un fin en sí misma.

La definición citada de Jane Knight se constituyó como canónica, y por lo tanto de referencia obligada, ya sea para adherir, adicionar elementos o criticarla.

Si bien son conceptos claramente distinguibles como lo hemos visto, globalización e internacionalización de la educación superior son procesos relacionados. Dependiendo de la definición que le demos a cada proceso, entenderemos la calidad y el tipo de relacionamiento que se establece entre ellos. Es aquí donde debemos retomar la distinción realizada al comienzo, cuando sostuvimos que los y las autoras que escriben e investigan sobre la internacionalización de la educación superior se encuentran atravesadas por la lógica político ideológica norte-sur, en occidente. Como sostiene Botto, “para algunos, la internacionalización se define como una reacción defensiva frente a la globalización que desembarca en América Latina con el auge de las ideas neoliberales conocidas como consenso de Washington (González, 2007; Mollis, 2007; Noriega y Montiel, 2014; Solanas, 2011). (...). Para un segundo grupo de autores, en cambio, la internacionalización es una respuesta proactiva frente a la globalización económica (De Wit, 2011; Tobón, Gallego y Yepes, 2013, entre otros)” (Botto, 2017; 5).

Independientemente de la lectura política que realicemos acerca de la relación entre globalización e internacionalización de la educación superior, Botto (2017) sostiene que el fenómeno de la globalización y todas sus aristas son las que empujan a la Educación Superior hacia una mayor implicación en la escena internacional a través del uso, por ejemplo, del inglés como lingua franca; la utilización de las nuevas tecnologías (TIC) dentro de las aulas; el mercado laboral internacional; el e-learning en la educación superior y las nuevas tecnologías de la información (Botto, 2017).

## **La Internacionalización de la Educación Superior en América Latina y Argentina:**

### **América Latina:**

Como hemos señalado desde el comienzo, las reflexiones teóricas respecto de la internacionalización de la educación superior comenzaron en la década de 1980 y tomaron particular ímpetu a partir de 1990. Algunos factores explicativos para ello pueden estar asociados a la creciente conectividad mundial - la dimensión tecnológica y comunicativa de la globalización -, el fin del conflicto denominado Guerra Fría tras el colapso de la U.R.S.S. en 1991, el fin de la Ronda Uruguay que finalizó con la creación de la Organización Mundial del Comercio

(OMC) en 1994 y la puesta en vigencia del Acuerdo General Sobre el Comercio de Servicios (GATS por sus siglas en inglés), en términos globales (donde la educación en todos sus niveles aún está en proceso de negociación). A escala regional - América Latina- el impacto de esos procesos sumado a la creciente tendencia de acuerdos de integración regional en sus diferentes modalidades, y en particular, la creación del MERCOSUR con el tratado de Asunción en 1991.

Las transformaciones mencionadas - entre otras - funcionaron como un combustible para autoridades gubernamentales e institucionales por un lado, y para diferentes académicos, por otro, para reflexionar y generar herramientas o políticas en relación al fenómeno de la internacionalización de la educación superior.

Sylvie Didou Aupetit argumenta que, “durante los 90, en casi toda la región, las autoridades, gubernamentales e institucionales, impulsaron la internacionalización de la educación superior para responder a la globalización y, más precisamente, a acuerdos de integración regional” (Didou Aupetit, 2007; 22). En ese sentido la respuesta puede haber sido variada, acorde a las características de cada uno de los Sistemas de Educación Superior de América Latina, y además pueden haber sido respuestas reactivas o proactivas (Botto, 2017).

Tal como se señaló anteriormente, la relación entre internacionalización de la educación superior y la globalización es compleja. Marginson, S. (1999, 19) argumenta que la internacionalización es una forma de imperialismo soft porque su principal función es la formación de habilidades requeridas para operar en la esfera global.

Uno de los desafíos para las instituciones de educación superior en el mundo en desarrollo es resolver la tensión entre las necesidades locales versus el desarrollo global, tratando de lograr un balance apropiado entre el desarrollo de habilidades, conocimientos y mentalidades necesarias para el desarrollo nacional y las necesarias para una exitosa participación individual y del país en un mundo globalizado.

Esas tensiones entre lo local y lo global, entre el *menos desarrollado “sur”* y el *más desarrollado “norte”* generan un importante número de preguntas éticas para universidades en el mundo desarrollado. Una es cómo garantizar que, al tiempo que persiguen sus propias agendas de internacionalización, otros tengan el tiempo y la oportunidad de tomar decisiones críticas sobre lo que significa la internacionalización para ellos, tanto a corto como a largo plazo. En ese

sentido las estrategias de internacionalización no se encuentran exceptuadas de una pluralidad de dimensiones que lo influyen<sup>2</sup> a modo de espirales.

De esta manera, los países de América Latina y el Caribe deberán buscar un equilibrio entre los intercambios con las instituciones de educación superior en el mundo desarrollado y los “vínculos con los vecinos de América Latina y el Caribe” (Gazzola & Didriksson 2008, p. 182) en sus esfuerzos de internacionalización.

Independientemente de la proactividad o reactividad ante la globalización y la integración regional durante la década de 1990, se ha pasado de una cooperación solidaria a una *for profit* (por beneficios), la evolución entre cooperación de asistencia y cooperación de pares, la consolidación de espacios intra e inter-continentales, y la dinamización de estructuras de integración educativa (Didou Aupetit, 2007).

La principal mirada de la internacionalización de la educación superior durante la mencionada década y ya entrado el nuevo milenio ha sido la de movilidad internacional de estudiantes, docentes y en menor medida, personal de gestión. Si existió otro tipo de política de internacionalización de la educación superior no logró concretarse en América Latina, ya haya sido por limitaciones propias de los sistemas o por falta de acuerdo bilateral, regional o en los procesos de integración. De hecho, en el año 2005 el Banco Mundial publicó un libro titulado *La educación superior en América Latina, la dimensión internacional*. Allí se sostiene, siguiendo a Hans de Wit (2015) que la internacionalización estaba todavía en una etapa temprana de desarrollo, que se centraba más en la movilidad de estudiantes y personal académico que en otras dimensiones y actividades.

Finalizando la década de 1990 el escenario de internacionalización de la educación superior se vio trastocado por el surgimiento de proveedores transnacionales de educación superior, cuya oferta se adecuaba a esquemas comerciales de consumo. El impacto que estos proveedores transnacionales tuvo en América Latina es completamente dispar y es imposible establecer una generalización acerca de ello<sup>3</sup>. En Argentina, por ejemplo, la creación de la Comisión Nacional de

---

<sup>2</sup> Podemos mencionar algunos - de menor a mayor - como los niveles disciplinares, institucionales, coyunturales, y finalmente histórico/culturales.

<sup>3</sup> Al respecto, Didou Aupetit sostiene que, “el crecimiento del sector transnacional de servicios educativos ha sido en América Latina a la vez rápido y circunscrito (...). Pese a la existencia de una demanda dirigida a este sector, su consolidación ha sido criticada. En una perspectiva política, se ha discutido en qué medida ponía en jaque el estatuto de la educación superior como un bien público, provisto y normado por el Estado, participando de la tendencia a la privatización, patente de toda la región desde los 90. En una académica se ha reflexionado sobre las capacidades de control ejercidas por los gobiernos sobre los proveedores transnacionales. En una polémica, se ha argumentado sobre la relación entre equidad, comercialización y transnacionalización de los servicios educativos. En una económica, se ha intentado

Educación Superior (CONEAU) en 1995 estableció amplias restricciones al ingreso de estos proveedores transnacionales<sup>4</sup>, dichas restricciones fueron reafirmadas por el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional 276/99.

Avanzado el milenio, las políticas generales en América Latina no fueron muy diferentes de las señaladas con anterioridad, y como sostiene Didou Aupetit (2007), existieron durante el período “tres fórmulas de interacción con las contrapartes de afuera: una se basó en una cooperación de cercanía fundamentada en la geografía y en la unidad cultural de las lenguas de comunicación compartidas; otra se fundamentó en una cooperación internacional con países anglófonos y francófonos; una tercera vinculó bloques regionales (cooperación MERCOSUR/Unión Europea)” (Didou Aupetit, 2007; 24).

Estas tres fórmulas coexistieron con una dinámica de diplomacia de cumbres, con repercusiones diversas. Por un lado, esto permitió la visibilización de prioridades políticas, y por otro, esas ideas quedaron muchas veces como principios en el papel pero vaciadas de acciones para su concreción. Producto de la diplomacia de cumbres se reforzaron o crearon dispositivos iberoamericanos, interamericanos o birregionales sobre internacionalización de la educación superior, entre los que pueden destacarse la Unión de Universidades de América Latina; el Observatorio sobre movilidades Académicas y Científicas; la Red sobre internacionalización y Movilidades académicas y Científicas y la Red de Estudios sobre Internacionalización de la Educación Superior en América Latina.

## Argentina

La República Argentina posee un sistema de educación superior que permite la convivencia de dos subsistemas. Desde el decreto 1404 de 1959, el Sistema de Educación Superior de la República Argentina se diversifica, habilitando la existencia de Universidades de carácter privado en todo el territorio nacional. De esta manera, y bajo el paraguas normativo de la Ley de Educación Superior número 24.521, las instituciones universitarias de la Argentina pueden tener dos formas de administración, la pública y la privada.

Además de la señalada complejidad, la historia de la educación superior en Argentina a partir de la reconocida Reforma de 1918 se encuentra marcada profundamente por una defensa amplia y

---

calcular el tamaño de este mercado, abarcando costos y beneficios producidos por el consumo nacional de servicios educativos externos y por el consumo de ofertas nacionales de formación por estudiantes extranjeros” (Didou Aupetit, 2007; 27).

<sup>4</sup> Como sostiene Theiler (2005), “en Argentina las acciones de CONEAU han ayudado a detener la aparición de instituciones extranjeras y de programas académicos externos que se ofrecen directamente o a través de convenios con universidades locales aplicando las mismas normas que rigen para las universidades privadas” (Theiler, 2005; 85).

sostenida en el tiempo de educación pública, gratuita, laica y de ingreso irrestricto; todos ellos valores que, aunque a veces puestos en cuestión, hacen que las instituciones de educación superior públicas obtengan un amplio reconocimiento de la población.

Esta distinción inicial es de particular importancia a los fines de este trabajo porque las principales políticas y reflexiones teóricas respecto de la internacionalización de la educación superior provienen de académicos pertenecientes al subsistema público, y en términos generales, las políticas públicas de los gobiernos nacionales han tendido a crear mayores y mejores condiciones para la internacionalización del subsistema público que del subsistema privado.

Por otro lado dentro del subsistema privado convive una amplia heterogeneidad de instituciones, de diverso tamaño y alcance territorial, del cual se desprende una mayor o menor capacidad de generar políticas institucionales de internacionalización, quedando en muchas circunstancias como acciones reactivas y no proactivas al respecto.

En términos de políticas públicas, la internacionalización de la educación superior se vió fortalecida a partir de la creación en el año 2003 del Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional (PIESCI)<sup>5</sup> dependiente de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), en el marco del Ministerio de Educación de la Nación. Previamente no existieron políticas particularmente dirigidas a la internacionalización y como sostiene Theiler (2005), “esta falta de acción gubernamental tuvo un impacto considerable sobre las universidades, puesto que la internacionalización dependía casi exclusivamente de los propios objetivos y prioridades de las instituciones” (Theiler, 2005; 93).

Monzón (2014) define la política pública de internacionalización de la educación superior como “aquella política pública de fortalecimiento de las actividades académicas, de investigación y desarrollo, de extensión y de gobierno, a partir de programas sistemáticos y continuos de composición con los aspectos internacionales originados a partir de la vinculación con otras instituciones del extranjero” (Monzón, s/d; 75).

En complemento al PIESCI, y durante las dos últimas décadas las políticas de acuerdos - diplomacia de cumbres - han obtenido logros parciales, y una firma de acuerdos y creación de redes importantes pero con pocas acciones y resultados tangibles, así lo sostienen autores como Siufi (2009), Fernández Lamarra (2009, 2012) y Hermo (2010).

---

<sup>5</sup> En el año 2006 se creó el Programa de Promoción de la Universidad Argentina (PPUA), que funcionó en forma simultánea al PIESCI, con objetivos diferentes y a veces confluyentes. En el año 2016 el PPUA se subsumió al PIESCI.

En términos generales y retomando lo sostenido con anterioridad con Guaglianone y Rabossi (2018), la internacionalización de la educación superior en Argentina se circunscribe fundamentalmente a programas de movilidad, y en menor medida y de manera más reciente, en la creación de carreras de grado y posgrado con doble titulación. También se ha acelerado, en el marco del MERCOSUR, el programa MARCA, movilidad académica promovido por los gobiernos desde el Sector Educativo del MERCOSUR. Participan de este programa los países miembros y asociados del bloque, incentivando la integración regional entre los países del MERCOSUR, a través de proyectos entre las carreras acreditadas por el Mecanismo de Acreditación de Calidad del Sector Educativo del MERCOSUR. De todas maneras es un programa de alcance restringido porque sólo está habilitado para carreras acreditadas en el Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias (ARCU-Sur).

Las investigaciones y papers existentes en torno a la temática han estado en sintonía con la evolución del tratamiento de la internacionalización por parte de los organismos públicos. En ese sentido podemos agrupar a las mismas en dos modalidades de trabajo: por un lado, se encuentran los análisis documentales y bibliográficos (centrados en los avances de las cuestiones normativas locales y extranjeras), y por otro lado, los estudios de caso.

Los principales temas abordados sobre internacionalización de la educación superior en Argentina están relacionados a cuestiones históricas de las agencias de acreditación como garantes de calidad; el análisis de la evolución de la normativa y acuerdos que permiten la regulación de la internacionalización; o el debate sobre la instalación de proveedores transnacionales en el territorio nacional. Allí los textos de García Fanelli (1999), Theiler (2005), Beneitone (2007), Fernández Lamarra (2009, 2012), Siufi (2009), y Astur y Larrea (2012) son de referencia obligada.

Respecto a los estudios de caso, los análisis de la internacionalización en la Universidad de Buenos Aires y en la Universidad Nacional de La Plata son buenos testimonios de ello; destacándose los textos de Nardi y Mulle (2011) para la primera, y los de Oregioni (2013), para la segunda.

En términos generales y para finalizar, las preocupaciones teóricas sobre la internacionalización de la educación superior en América Latina, y particularmente en Argentina son bastante escasas si se compara con las investigaciones y artículos derivados sobre otras temáticas de Educación Superior (Didou Aupetit, 2014).

### **Modalidades de Internacionalización:**

A partir de las lecturas realizadas, autoras como Jane Knight (2005) afirman que es posible ver cómo se desarrollan dos aspectos básicos en la internacionalización de la enseñanza superior. Uno es la internacionalización en casa, que incluye actividades que ayudan a los estudiantes a desarrollar una conciencia internacional y destrezas interculturales (no implicando movilidad del país de origen); y el segundo aspecto es la internacionalización en el extranjero, incluidas todas las formas de enseñanza más allá de las fronteras: movilidad de estudiantes y cuerpo académico, y movilidad de proyectos, programas y proveedores.

En una mirada más amplia, y a partir de la distinción entre internacionalización y cooperación internacional, Beneitone (2009) enumera al menos cuatro modalidades de internacionalización de la educación superior entre las que se encuentra: la internacionalización en casa; la internacionalización del currículum; la movilidad virtual; y las titulaciones dobles y conjuntas. Las dos primeras de estas modalidades muchas veces se presentan como una misma estrategia, ubicando a la internacionalización del currículum como una estrategia dentro de la internacionalización en casa, veremos que no significan exactamente lo mismo.

Con respecto a la internacionalización en casa, autores como Beneitone (2009), y Hans de Wit (2015), sostienen que la misma surge como respuesta directa y alternativa al énfasis de algunos por la movilidad e internacionalización fuera del país.

La internacionalización en casa se introdujo como concepto en 1999 en los ámbitos de debate. En el escenario particular en el que el concepto entró en boga el mismo tenía el objetivo de hacer que los estudiantes fueran competentes interculturalmente e internacionalmente sin dejar su propia ciudad para propósitos relacionados con los estudios. Una primera definición del mismo fue dada por Crowther, P et al. “any internationally related activity with the exception of outbond student and staff mobility (Crowther, P et al., 2001; 8)<sup>6</sup>.

Knight (2008), elabora el concepto de internacionalización en casa y describe un enfoque más amplio, en el que las alianzas con grupos culturales y étnicos locales son solo uno de los elementos. Distingue “una diversidad de actividades” y menciona un número de ellas, además de alianzas culturales, planes de estudio y programas, procesos de enseñanza/aprendizaje, actividades extracurriculares y actividad investigadora y académica.

La internacionalización del currículum presupone la inclusión de la variable internacional al interior de un plan o programa de estudios, y según Knight (2008), constituye uno de los

---

<sup>6</sup> Es decir, cualquier actividad relacionada a lo internacional con excepción de la movilidad de estudiantes y académicos.

aspectos de la internacionalización en casa<sup>7</sup>. Pero esta modalidad implica - a diferencia de la internacionalización en casa - cambios en la institución más profundos, involucrando no sólo al área de gestión internacional, sino a otras dependencias. Betty Leask (2013) se posiciona como una de las autoras de referencia en lo que a esta modalidad compete. Define la internacionalización del currículum como “the incorporation of international, intercultural, and/or global dimensions into the content of the currículum as well as the learning outcomes, assessment tasks, teaching methods, and support services of a program of study” (Leask, 2015; 9)<sup>8</sup>

La movilidad virtual, señala Beneitone (2009) ha sido de particular incremento en los últimos años a partir del creciente avance de las tecnologías de la información y la comunicación que permiten dinamizar las vinculaciones con otros países y comunicarse de manera tanto sincrónica como asincrónica.

Las dobles titulaciones o titulaciones conjuntas presuponen un alto nivel de cooperación entre las instituciones universitarias de dos países, en un marco legal que habilite a ello. En líneas generales esta no es una opción presente en Argentina.

Más allá de esta distinción general de modalidades o aspectos de la internacionalización, al ser un proceso cuyo eje central radica en la institución, sostenemos que las modalidades o formas de internacionalizar la educación superior están intrínsecamente asociadas a las características (académicas, históricas, institucionales, entre otras) y decisiones de cada institución de educación superior; pero a los fines de este trabajo, haremos particular hincapié en la internacionalización del currículum.

A su vez, es importante destacar que cada una de las modalidades o estrategias mencionadas son interdependientes entre sí, puesto que confluyen - mediante diferentes vías - en transformar en acción la definición que hemos dado de internacionalización de la educación superior.

---

<sup>7</sup> Al respecto, Leask (2015), sostiene: “Hence in the last few years, attention in Europe has increasingly turned to *internationalization at home* for all students, a concept very similar to *internationalization of the currículum*” (Leask, 2015; 12). Posteriormente cita el concepto de internacionalización comprensiva de John Hutzik (2011) aludiendo a que el autor norteamericano considera a la internacionalización del currículum como un componente esencial de la internacionalización comprensiva (Leask, 2015).

<sup>8</sup> Es decir: la incorporación de la dimensión internacional, intercultural o global al contenido de un currículum así como también los resultados de aprendizajes, las tareas, los métodos de enseñanza y los servicios de soportes de un programa de estudios.

## La internacionalización del currículum:

La internacionalización del currículum es una estrategia que se encuentra en boga a partir de la primera década del presente siglo. Diversos autores ya mencionados (Beneitone 2009, Leask 2015, Knight 2008) han indagado e intentado conceptualizarla a la luz de un mundo crecientemente interconectado y donde la dimensión tecnológica cobra un rol fundamental en la educación superior.

Además de la definición - ya canónica - que mencionamos anteriormente- , es importante reflexionar acerca del porqué de la internacionalización del currículum en la educación superior. Leask lo resuelve de la siguiente manera: “An internationalized currículum will engage students with internationally informed research and cultural and linguistic diversity and purposefully develop their international and intercultural perspectives as global professionals and citizens” (Leask, 2009; 209)<sup>9</sup>.

Es decir, un currículum internacionalizado presupone un profesional inserto en un mundo globalizado y que deberá actuar en él. No pierde centralidad la disciplina en su formación académica - lo veremos más adelante - sino que lo que se buscará es generar un profesional consciente del entorno intercultural que lo rodea. En última instancia el propósito final de la internacionalización del currículum es mejorar los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Cabe aclarar que un currículum internacionalizado no implica una especie de estandarización del conocimiento disciplinar plasmado en un Plan de Estudios. Lo que se busca con el currículum internacionalizado es facilitar el desarrollo de habilidades, conocimientos y actitudes que le permitirán actuar como graduados, profesionales y ciudadanos de un mundo crecientemente interconectado y globalizado. Allí entran en juego las tensiones entre lo local y lo global que se mencionaron con anterioridad. Muchas veces estas tensiones se encuentran orientadas a una resolución por políticas públicas concretas o encausadas institucionalmente a partir de oportunidades generadas o buscadas por las IES.

Siguiendo a Leask (2015), resulta importante realizar una aproximación a un marco de referencia conceptual que permita analizar la internacionalización del currículum. Es inicialmente fundamental distinguir el proceso de internacionalización, del resultado, es decir:

---

<sup>9</sup> Es decir: “Un Plan de Estudios internacionalizado involucrará a los estudiantes con investigaciones informadas internacionalmente y diversidad cultural y lingüística y desarrollará intencionalmente sus perspectivas internacionales e interculturales como profesionales y ciudadanos globales” (Leask, 2009; 209)

un currículum internacionalizado<sup>10</sup>. De esta forma al momento de pensar en esta estrategia deberemos tener en cuenta los siguientes puntos:

- Conocimiento dentro y fuera de las disciplinas: el conocimiento y las disciplinas son el corazón de la Educación Superior (Clark, 1991). Las disciplinas configuran y modulan la forma de entender al profesional y su inserción en medios locales, regionales y globales. De esta manera existen disciplinas de las ciencias formales (la lógica, la matemática) cuya permeabilidad a pensar en elementos interculturales es menor que otras disciplinas pertenecientes a las ciencias fácticas (naturales, sociales). De la permeabilidad o no disciplinar se podrá pensar estrategias adecuadas de internacionalización.
- Los requisitos profesionales y de práctica ciudadana: el objetivo de la internacionalización del currículum no es generar profesionales que satisfagan las demandas del mercado laboral. El objetivo principal es formar profesionales/ciudadanos con una perspectiva intercultural y preparados para actuar en un mundo crecientemente interconectado, donde las fronteras se han hecho permeables.
- Evaluación del estudiante: la relevancia de que es lo que se espera que el estudiante sepa y pueda hacer en un mundo globalizado.
- Desarrollo Sistemático en todo el programa: el rol en la planificación de un currículum internacionalizado que permite generar estrategias acordes al contexto institucional y local, con metas claras y realizables.
- Paradigmas Dominantes y Emergentes: en toda disciplina existen al menos dos paradigmas o visiones (Kuhn, 2006), la disputa entre paradigmas se expresa en términos materiales en el enfoque curricular que adquiere una carrera. Las estrategias de internacionalización del currículum deben contemplar estas tensiones pues presuponen la definición de un campo disciplinar.

#### **Los Pasos para la Internacionalización de un currículum:**

Durante el segundo semestre de 2020 la Secretaría de Relaciones Institucionales e Internacionalización en conjunto con la Secretaría Académica y la dirección de carrera de la licenciatura en Terapia Ocupacional de la UGR, participaron de un seminario de capacitación sobre Internacionalización del currículum organizado por el Programa de Internacionalización

---

<sup>10</sup> Distinguir por ejemplo entre el significado y el resultado efectivo. Para ello es necesario distinguir las estrategias y los elementos a tener en cuenta en dichas estrategias.

de la Educación Superior y Cooperación Internacional (PIESCI) dependiente de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU). Los profesores capacitadores fueron el Dr. Pablo Beneitone (Argentina) y la Ph. D. Betty Leask (Australia).

En el marco de la capacitación el Dr. Beneitone compartió un esquema inicial para el diagnóstico del nivel de internacionalización del currículum. El presente apartado recupera dicho esquema, buscando aumentar su nivel de complejidad, incorporando la dimensión institucional al análisis y construyendo un índice que permita establecer diferentes niveles de internacionalización del currículum, que son descritos. Los mismos serán de utilidad para establecer estrategias de internacionalización del currículum al interior de la Universidad.

La inclusión de la dimensión institucional se justifica en lo que se ha mencionado de manera reiterada y con anterioridad: no es posible desarrollar estrategias de internacionalización (cualquiera de las aquí mencionadas u otras) sin el adecuado acompañamiento institucional que se refleja en los elementos desagregados de la dimensión aludida.

#### **Cuestionario diagnóstico:**

El cuestionario cuenta con un total de 63 preguntas, subdividido en 10 dimensiones. Las dimensiones sugeridas son: Institucional, de conceptualización de la carrera, perfil académico profesional del graduado, título/diploma por otorgar, estructura curricular de la carrera, mecanismos de gestión de la carrera, programa de las asignaturas, equipo docente de la carrera, materiales y recursos y valoración global.

A los fines de poder realizar un diagnóstico adecuado que permita establecer niveles de internacionalización del currículum, cada una de las preguntas deberán ser respondidas a partir de una escala numérica de 1 a 4 con el significado que se indica a continuación para poder expresar la ponderación sobre la presencia de los enunciados en un currículum.

**1 - Nada presente**

**2 - Poco presente**

**3 - Bastante presente**

**4 - Totalmente presente**

A partir de la valoración de cada una de las preguntas se construyó un índice que resulta de la suma total de las respuestas obtenidas. La relevancia de la dimensión institucional se refleja, por un lado, en la inclusión de la misma para la construcción del índice; y por otro, que es la dimensión con mayor cantidad de preguntas. El índice será analizado a través de cuatro niveles posibles de internacionalización del currículum a partir de la siguiente fórmula.

$$\text{Nivel}_i = (\text{LS}_{i+1} + 1; \text{LI}_i + K) \text{ para } i=1, 2, 3$$

$$\text{Nivel}_i = (\text{Min}; \text{Min} + K) \text{ para } i= 4$$

En la tabla a continuación se refleja el total de dimensiones, el total de preguntas y el porcentaje que representa del total según cada dimensión.

Dimensión	Cantidad de Preguntas	Porcentaje
Dimensión Institucional	10	18.8
Dimensión Conceptualización	5	9.4
Dimensión Perfil Académico	5	9.5
Dimensión Título	7	13.2
Dimensión Estructura Curricular	8	15.1
Dimensión Mecanismos de gestión	8	15.1
Dimensión programa de asignaturas	9	16.9
Dimensión equipo docente	7	13.2
Dimensión materiales y recursos	3	5.6
Valoración Global	2	3.7

Donde K es igual a  $R/N$  (amplitud de cada nivel). R es igual al máximo valor que se puede obtener en la construcción del índice menos el mínimo valor (rango); y N es igual a 4 (cantidad de niveles). LS es igual a límite superior de cada nivel y LI el límite inferior de cada nivel.

Valor maximos											
Dimensiones/ Preguntas	Dimensión Institucional	Dimension Conceptualización	Dimension Perfil Academico	Dimensión Título	Dimension Estructura Curricular	Dimension Mecanismos de gestion	Dimension programa de asignaturas	Dimension equipo docente	Dimension materiales y recursos	Valoracion Global	Indice total
Pregunta 1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
Pregunta 2	4	4	4	4	4	4	4	4	4		
Pregunta 3	4	4	4	4	4	4	4	4	4		
Pregunta 4	4	4	4	4	4	4	4	4			
Pregunta 5	4	4	4	4	4	4	4	4			
Pregunta 6	4			4	4	4	4	4			
Pregunta 7	4			4	4	4	4	4			
Pregunta 8	4				4	4	4				
Pregunta 9	4						4				
Pregunta 10	4										
Total de punto	40	20	20	28	32	32	36	28	12	4	252

El valor máximo del índice total se elabora cuantificando todas las preguntas con el puntaje igual a 4.

Valores mínimos											
Dimensiones/ Preguntas	Dimensión Institucional	Dimensión Conceptualización	Dimensión Perfil Académico	Dimensión Título	Dimensión Estructura Curricular	Dimensión Mecanismos de gestión	Dimensión programa de asignaturas	Dimensión equipo docente	Dimensión materiales y recursos	Valoración Global	Índice total
Pregunta 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Pregunta 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Pregunta 3	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
Pregunta 4	1	1	1	1	1	1	1	1			
Pregunta 5	1	1	1	1	1	1	1	1			
Pregunta 6	1			1	1	1	1	1			
Pregunta 7	1			1	1	1	1	1			
Pregunta 8	1				1	1	1				
Pregunta 9	1						1				
Pregunta 10	1										
<b>Total de punto</b>	10	5	5	7	8	8	9	7	3	1	63

El valor mínimo del índice total se elabora cuantificando todas las preguntas con el puntaje igual a 1.

**NIVEL 1:** es un currículo internacionalizado, donde un porcentaje de las asignaturas incorporan elementos interculturales o del futuro ejercicio profesional en un mundo globalizado (presencia de idiomas en el Plan de Estudios, bibliografía en otros idiomas, análisis de casos extranjeros, etc). El perfil profesional que el Plan de Estudios impulsa está marcado por la impronta internacional. Las asignaturas se encuentran mayoritariamente atravesadas por la dimensión internacional y las tareas, evaluaciones, el equipo docente se encuentra vinculado con el escenario internacional. La institución universitaria cuenta con un equipo profesionalizado que genera estrategias de internacionalización a mediano y largo plazo en el marco de un Plan Estratégico. Dentro de las estrategias de internacionalización hay acciones concretas para cada una de las dimensiones de la educación superior: docencia, investigación y extensión; todas ellas sustentadas a partir de una red de convenios y acuerdos con instituciones extranjeras, y un presupuesto asignado a tal fin.

Es posible ubicar a un currículum en este nivel si la sumatoria de puntos del cuestionario precedente alcanza entre 246 y 292 puntos.

**NIVEL 2:** es un currículum mayoritariamente internacionalizado, pues incorpora la dimensión internacional en alguna de sus asignaturas pero no así en el perfil profesional del Plan de Estudios. Los idiomas se encuentran presentes al interior de la currícula; y parte de la planta docente ha tenido experiencias internacionales (movilidad, publicaciones, o formando parte de equipos de investigación con universidades o centros extranjeros). La institución cuenta con un área destinada a la internacionalización y se generan acciones concretas en el corto y mediano plazo. La dimensión se encuentra plasmada en el Plan Estratégico pero no tiene acciones o

actividades específicas asignadas, dando cuenta de una lógica reactiva, o a demanda de acciones de internacionalización.

Es posible ubicar a un currículum en este nivel si la sumatoria de puntos del cuestionario precedente alcanza entre 199 y 245 puntos.

**NIVEL 3:** es un currículum escasamente internacionalizado. Algunas asignaturas incorporan la dimensión internacional de forma sesgada (en términos de bibliografía complementaria en otro idioma o que aborde casos internacionales/interculturales, o en análisis de casos que no corresponden a la actualidad). El plantel docente no posee experiencias internacionales o si las posee no las ha volcado de manera formal en su/s asignatura/s. La institución cuenta con un área dedicada a la internacionalización pero sus actividades están acotadas al ámbito de la movilidad internacional (docente o estudiante), no contando con una planificación a mediano plazo, estando ausente del Plan Estratégico o presente de manera muy difusa.

Es posible ubicar a un currículum en este nivel si la sumatoria de puntos del cuestionario precedente alcanza entre 151 y 198 puntos.

**NIVEL 4:** el Plan de Estudios no cuenta con asignaturas que reflejen un perfil internacionalizado o intercultural, o en caso de contarlas no forman parte del núcleo central disciplinar y son asignaturas complementarias o electivas. La institución no cuenta con un área de internacionalización o su creación y funciones aún son muy incipientes. Las principales acciones son de cooperación llevadas adelante por alguna autoridad superior (rectoría o vicerrectoría). Las acciones son meramente reactivas y coyunturales, sin una planificación concreta.

Es posible ubicar a un currículum en este nivel si la sumatoria de puntos del cuestionario precedente alcanza entre 103 y 150 puntos.

#### **Diagnóstico de internacionalización de la Institución Universitaria en su dimensión institucional<sup>11</sup>:**

Esta dimensión busca indagar sobre el lugar que ocupa la internacionalización de la educación superior al interior de la institución universitaria. La misma es posible de ser visualizada en documentos institucionales (tales como Proyectos de Desarrollo Institucional, Estatuto Académico, Programas de Internacionalización, Normativa, entre otros), la existencia de áreas encargadas de la dimensión internacional, la existencia de un presupuesto destinado a tal fin,

---

<sup>11</sup> Algunos de los elementos aquí mencionados también se encuentran ponderados en la Guía para la elaboración del informe del Comité de Pares Evaluadores (CONEAU, 2019).

los acuerdos o convenios con instituciones internacionales, entre otros.

Esta dimensión es esencial en el diagnóstico y estrategia de internacionalización tanto para el éxito de una política particular como así también para la perdurabilidad en el tiempo de la misma.

Ítem	Valoración
1. La dimensión de internacionalización de la Educación Superior está presente en el Estatuto Académico de la Institución universitaria.	
2. La institución universitaria cuenta con la dimensión internacional en su Proyecto de Desarrollo Institucional o Plan Estratégico.	
3. La Institución universitaria cuenta con un área dedicada específicamente a la internacionalización.	
4. La institución universitaria posee normativa en la cual la dimensión internacional está presente.	
5. La institución universitaria posee convenios y acuerdos con instituciones de educación superior de otros países o es miembro de Asociaciones Internacionales relativas a la educación superior.	
6. La institución cuenta con Programas de Movilidad Internacional (docentes, estudiantes, personal de gestión, etc) tanto <i>in</i> como <i>out</i> .	
7. Las actividades de internacionalización cuentan con un presupuesto anual.	
8. Las actividades de internacionalización se encuentran evaluadas en su impacto institucional	
9. Existen Proyectos de Investigación realizados de manera conjunta con otras universidades del extranjero o Centros de Investigación extranjeros	
10. Existen programas de extensión o actividades de extensión realizadas a nivel local o en el extranjero, con instituciones de alcance internacional.	

### 1.1 Conceptualización de la carrera

Esta dimensión reúne una serie de enunciados que dan cuenta de la inclusión de la dimensión internacional en los componentes curriculares propios de la conceptualización de una carrera. En este grupo se incluyen los elementos como la justificación, la fundamentación, la misión, la visión y los objetivos del programa. Todos ellos se distinguen por ser lineamientos generales, que caracterizan la carrera y sirven de referencia para el resto de los componentes del currículo. Los siguientes enunciados se proponen en calidad de indicadores o evidencias de la internacionalización del Plan de Estudios.

Ítem	Valoración
1) El nombre de la carrera permite su identificación y comparabilidad a nivel internacional.	
2) La misión y visión de la carrera evidencian su compromiso con la formación integral de los futuros graduados capaces de desempeñarse en los escenarios donde lo local interactúa con lo global.	
3) La justificación hace referencia a las políticas y planes institucionales que respaldan el proceso de internacionalización de la carrera.	
4) La justificación de la carrera incluye argumentos concretos y pertinentes que la sitúan en el contexto donde lo local interactúa con lo internacional	
5) La fundamentación de la carrera, donde es oportuno, se sintoniza con las tendencias curriculares internacionales	

En relación a las respuestas dadas, identifique:

- a) Razones por las cuales los indicadores anteriormente analizados no cuentan con una presencia significativa en la carrera analizada.
- b) Otras acciones que satisfacen el criterio y que no han sido incluidas.
- c) Posibles alternativas/soluciones para tener una mayor presencia de los indicadores en lo que respecta a la conceptualización de la carrera. ¿Qué sería necesario hacer? ¿Qué se podría hacer en realidad? Detalle acciones concretas para su concreción.

## 1.2 Perfil académico profesional del graduado

Aquí se presentan los ítems que comprueban la inclusión de la dimensión internacional, intercultural y global en el perfil académico profesional diseñado para el graduado de la carrera. El perfil en forma genérica prevé las cualidades que un futuro graduado adquirirá en el transcurso de su formación universitaria con miras a satisfacer con éxito las necesidades y deseos personales, sociales y profesionales. El perfil es considerado como un punto neurálgico para el análisis de la internacionalización de los planes de estudio. Un graduado de una carrera con perfil internacionalizado deberá ser capaz de desempeñarse exitosamente como persona,

ciudadano y profesional en los escenarios caracterizados por una creciente interacción entre lo local y lo internacional.

Ítem	Valoración
6) El perfil estipula que el graduado de la carrera es capaz de desempeñarse efectivamente en colectivos caracterizados por la diversidad cultural.	
7) El perfil define que el graduado posee conocimientos acerca de los estándares y tendencias internacionales en la especialidad de su carrera.	
8) La manera o forma en la que se presenta el perfil académico profesional del graduado, facilita la comprensión y comparabilidad internacional de las cualidades que este adquiere durante su formación universitaria.	
9) El perfil cuenta con mecanismos eficientes de actualización y ajuste a las tendencias mostradas por la disciplina a nivel internacional.	
10) El Plan de Estudios evidencia que en el diseño y revisión del perfil se involucran/ron los empleadores, académicos y graduados con conocimientos y experiencia internacional en el campo de la carrera.	

En relación a las respuestas dadas, identifique:

a) Razones por las cuales los indicadores anteriormente analizados no cuentan con una presencia significativa en la carrera analizada:

b) Otras acciones que satisfacen el criterio y que no han sido incluidas.

c) Posibles alternativas/soluciones para tener una mayor presencia de los indicadores en lo que respecta al perfil académico profesional del graduado. ¿Qué sería necesario hacer? ¿Qué se podría hacer en realidad? Detalle acciones concretas para su concreción.

### 1.3 Título/diploma por otorgar

Aquí se presentan una serie de enunciados diseñados para diagnosticar la incorporación de la dimensión internacional en el diploma/título. El diploma es un documento probatorio de que una persona ha cumplido con los requisitos correspondientes a un Plan de Estudios. Este documento incorpora tanto las referencias a la especialidad del graduado, como al grado o el valor académico de la formación recibida. El diploma otorgado por un programa internacionalizado debe reunir una serie de características que faciliten al graduado el cumplimiento de los requisitos de titulación universitaria, que son necesarios para la habilitación profesional o desarrollo académico consiguiente, a nivel local e internacional.

Ítem	Valoración
11) La denominación indicada en el diploma, es clara, fácilmente comprensible y equiparable a nivel internacional.	
12) El grado académico indicado en el diploma es congruente con las escalas de grados que se usan internacionalmente.	
13) La carrera cuenta con una titulación doble o conjunta con una institución extranjera de educación superior de reconocido prestigio a escala internacional.	
14) El diploma que se obtiene al finalizar la carrera, permite al titular cumplir con el requisito relativo a la formación universitaria, que se solicita en la admisión a un programa de posgrado en su área, a nivel internacional.	
15) La carrera, apoyada por los órganos competentes de la Universidad, otorga a los estudiantes de intercambio una certificación clara acerca de los estudios parciales, realizados en el marco del currículo del programa.	
16) La carrera, apoyada por los órganos competentes de la institución, puede otorgar una certificación adicional, donde se registran con claridad las competencias adquiridas por el graduado en el transcurso de sus estudios.	
17) El diploma y/o las certificaciones se emiten en español y en algún otro idioma.	

En relación a las respuestas dadas, identifique:

a) Razones por las cuales los indicadores anteriormente analizados no cuentan con una presencia significativa en la carrera analizada:

b) Otras acciones que satisfacen el criterio y que no han sido incluidas.

c) Posibles alternativas/soluciones para tener una mayor presencia de los indicadores en lo que respecta al título/diploma. ¿Qué sería necesario hacer? ¿Qué se podría hacer en realidad? Detalle acciones concretas para su concreción.

#### 1.4. Estructura curricular (áreas, ejes y asignaturas) de la carrera

Reúne los enunciados referentes a la estructura curricular de la carrera. La estructura del currículum por lo general se organiza a partir de las áreas o bloques formativos, que se presentan como asignaturas. La incorporación de la dimensión internacional en la estructura curricular del Plan de Estudios, puede ser representada a través de los enunciados que se consignan a continuación.

Ítem	Valoración
18) El Plan de Estudios está diseñado con una lógica curricular por competencias.	
19) La estructura curricular de la carrera es razonablemente flexible para incorporar las modificaciones necesarias en función de las tendencias internacionales en el desarrollo de la carrera y de su enseñanza.	
20) En todas las áreas formativas de la carrera existen cursos obligatorios que incorporan, donde es oportuno, los aspectos internacionales propios de la disciplina	
21) La carrera cuenta con un número de asignaturas optativas, que permiten a los futuros graduados ampliar y profundizar sus conocimientos interculturales e internacionales.	
22) El plan de estudio tiene incorporado en su diseño una asignación de créditos académicos en cada uno de los componentes.	
23) El sistema de créditos académicos que se utiliza es compatible con otros a escala global.	
24) El currículum de la carrera contiene unos componentes estructurales (como cursos, módulos, ejes u otros) para favorecer que el futuro graduado tenga el dominio de la comunicación técnica en algún idioma extranjero.	
25) En el Plan de Estudios se define que las pasantías y prácticas de especialidad, incluidas en el currículum de la carrera, se llevan a cabo preferentemente en organizaciones con alguna proyección internacional.	

En relación a las respuestas dadas, identifique:

a) Razones por las cuales los indicadores anteriormente analizados no cuentan con una presencia significativa en la carrera analizada:

b) Otras acciones que satisfacen el criterio y que no han sido incluidas.

c) Posibles alternativas/soluciones para tener una mayor presencia de los indicadores en lo que respecta a la conceptualización de la carrera. ¿Qué sería necesario hacer? ¿Qué se podría hacer en realidad? Detalle acciones concretas para su concreción.

### 1.5 Mecanismos de gestión de la carrera

Los mecanismos que hacen posible el funcionamiento académico – administrativo de una carrera son complejos e incluyen un amplio rango de componentes relativos a las políticas y planes, administración del personal y de los recursos, la vida estudiantil, el aseguramiento de la calidad, entre otras cosas.

Ítem	Valoración
26) La carrera cuenta con un comité/responsables que asume la coordinación del proceso de internacionalización del Plan de Estudios.	
27) La carrera cuenta con convenios de cooperación, firmados con entidades de perfil internacional, cuyos propósitos potencian la internacionalización de su función formativa.	
28) El Plan de Estudios define los mecanismos de revisión y actualización periódica del currículo de la carrera, que toman en cuenta las tendencias internacionales	
29) Existe un programa/acciones que permitan al personal capacitarse en distintos aspectos de la internacionalización de la carrera.	
30) Desde la carrera se prevé el funcionamiento de un comité externo (conformado por los empleadores, académicos, graduados del programa u otros miembros con experiencia a nivel internacional), que brinda apoyo para asegurar la pertinencia y relevancia de la carrera, en relación con las realidades del entorno internacional.	
31) El Plan de Estudios define los mecanismos que facilitan el intercambio y la movilidad internacional de los estudiantes.	
32) Están visibles los mecanismos que posee la carrera para apoyar la participación de los estudiantes y académicos en los eventos	

internacionales de su especialidad.	
33) A nivel de la carrera están previstos los recursos necesarios para llevar a cabo el proceso de internacionalización de la misma.	

En relación a las respuestas dadas, identifique:

- a) Razones por las cuales los indicadores anteriormente analizados no cuentan con una presencia significativa en la carrera analizada:
- b) Otras acciones que satisfacen el criterio y que no han sido incluidas.
- c) Posibles alternativas/soluciones para tener una mayor presencia de los indicadores en lo que respecta a los mecanismos de gestión de la carrera. ¿Qué sería necesario hacer? ¿Qué se podría hacer en realidad? Detalle acciones concretas para su concreción.

### 1.6 Programas de las asignaturas

Los programas de las asignaturas conforman el aspecto más concreto del currículo de una carrera. En la programación de los cursos las intenciones esbozadas en los elementos orientadores del Plan de Estudios se transcriben en los objetivos, contenidos, recursos didácticos y estrategias formativas más puntuales. Dado que cada disciplina debe coadyuvar con la gran intencionalidad de formar a un especialista que se desempeñe efectivamente como persona, ciudadano y profesional en los escenarios donde lo local interactúa con lo global, se espera que la dimensión internacional se refleje en los apartados que conforman el programa de una materia. Algunas de las características que dan cuenta de la internacionalización de los programas de las asignaturas se presentan a continuación.

Ítem	Valoración
34) Los profesores tienen en cuenta en su planificación los aspectos vinculados con la asignación de créditos académicos que tiene su asignatura.	
35) Los programas de las asignaturas, cuando es oportuno, explicitar el aporte que hace la misma para la formación de un graduado con un perfil internacional.	
36) Los programas de las asignaturas, cuando es oportuno, establecen los resultados de aprendizaje, congruentes con los conocimientos, habilidades, actitudes y valores, propios de la dimensión internacional de la formación de un graduado y especificados en el perfil académico	

profesional.	
37) Los programas de las asignaturas obligatorias y optativas, donde es oportuno, incorporan los temas, relativos a la formación de un graduado capaz de desempeñarse efectivamente como persona, ciudadano y profesional de un mundo globalizado (por ejemplo: la globalización y sus implicaciones para la profesión, la problemática humana y ambiental a nivel local y global, la ética profesional en los escenarios globales, etc.).	
38) Los temas de estudio previstos en los programas de las asignaturas, siempre que es posible, se distinguen por su actualización y relevancia, en relación con el estado del arte en su materia a nivel internacional.	
39) La descripción de la metodología, presentada en los programas de las asignaturas, es congruente con los principios pedagógicos de la carrera y, donde es oportuno, incorpora las estrategias y técnicas que propician la formación de un graduado capaz de desempeñarse en los escenarios donde lo local interactúa con lo internacional (por ejemplo: estudio de casos, solución de problemas, desarrollo de proyectos integrales, simulacros, etc.).	
40) Los apartados dedicados a la evaluación de los aprendizajes, presentes en los programas, son congruentes con los principios pedagógicos de la carrera y tienen en cuenta las estrategias de evaluación que apoyan la formación de un graduado capaz de desempeñarse en los escenarios internacionales.	
41) Los apartados de bibliografía obligatoria y complementaria incorporan las fuentes actualizadas de solvencia académica, procedencia y contenido internacional, en español y otro idioma.	
42) Entre los materiales de estudio, indicados en los programas de las asignaturas, donde es apropiado, se incorporan recursos didácticos relacionados con los aspectos sociales, políticos, ambientales, culturales, económicos, científicos y tecnológicos de la globalización, que potencian una discusión acerca del rol del graduado en los contextos donde lo local interactúa con lo internacional.	

En relación a las respuestas dadas, identifique:

- a) Razones por las cuales los indicadores anteriormente analizados no cuentan con una presencia significativa en la carrera analizada:
- b) Otras acciones que satisfacen el criterio y que no han sido incluidas.
- c) Posibles alternativas/soluciones para tener una mayor presencia de los indicadores en lo que respecta a los programas de las asignaturas. ¿Qué sería necesario hacer? ¿Qué se podría hacer en realidad? Detalle acciones concretas para su concreción.

### 1.7 Equipo docente de la carrera

El equipo docente y el personal de apoyo de una carrera universitaria son actores centrales. Los atributos académicos y profesionales de los miembros del colectivo, responsable por el Plan de Estudios, se convierten en un factor que posibilita el éxito en la formación de los futuros graduados. Se espera que en el Plan de Estudios de una carrera comprometida con la formación de futuros graduados, capaces de actuar efectivamente en los escenarios donde lo local interactúa con lo internacional, se reflejen las siguientes cualidades del personal académico y administrativo.

Ítem	Valoración
43) Las características del equipo docente como un todo, reflejadas en los CVs de los académicos de la carrera, son consistentes con los aspectos internacionales del perfil del graduado, planteado en el Plan de Estudios.	
44) Los CVs del personal de la carrera evidencian que el equipo docente incluye algunos miembros con experiencia profesional y académica en instituciones de proyección internacional.	
45) Los datos incluidos en los CVs evidencian la actualización del equipo docente respecto al estado de desarrollo de su especialidad y de la enseñanza de la misma, a nivel internacional.	
46) El personal de la carrera cuenta con miembros que pueden comunicarse efectivamente en lenguas extranjeras.	
47) Los CVs del personal docente demuestran que los profesores de la carrera tienen acceso y realizan pasantías, estudios e intercambios, participan en eventos académicos en el extranjero, y en redes y proyectos conjuntos con pares de otros países y culturas.	
48) Los CVs indican que los profesores de la carrera tienen acceso y/o son	

	miembros de asociaciones profesionales y académicas internacionales en su campo de especialidad.	
49)	Los CVs evidencian que el equipo docente de la carrera cuenta con miembros que presentan regularmente sus trabajos en eventos especializados y en los medios de comunicación académica de proyección internacional.	

En relación a las respuestas dadas, identifique:

- a) Razones por las cuales los indicadores anteriormente analizados no cuentan con una presencia significativa en la carrera analizada:
- b) Otras acciones que satisfacen el criterio y que no han sido incluidas.
- c) Posibles alternativas/soluciones para tener una mayor presencia de los indicadores en lo que respecta al equipo docente de la carrera. ¿Qué sería necesario hacer? ¿Qué se podría hacer en realidad? Detalle acciones concretas para su concreción.

### 1.8 Materiales y recursos

Un amplio rango de recursos, medios y materiales se convierte en uno de los factores que coadyuvan en la formación de un graduado con proyección internacional, capaz de desempeñarse exitosamente como persona, ciudadano y profesional en los escenarios tanto locales, como globales. Se considera que para poder cumplir con el cometido indicado, este componente del Plan de Estudios también tiene que ser internacionalizado. Algunas de las características de los recursos que deben ser reflejadas en el Plan de Estudios de una carrera internacionalizada, se presentan a continuación.

	Ítem	Valoración
50)	La carrera garantiza el acceso universal a bases de datos internacionales de su especialidad.	
51)	La carrera cuenta con un aula virtual capaz de albergar diferentes actividades formativas con alguna proyección internacional (por ejemplo, con participación de los docentes y estudiantes de otros países).	
52)	La carrera cuenta con material bibliográfico (físico y digital) actualizado, el cual permite reconstruir el panorama internacional de las tendencias relativas a la especialidad	

En relación a las respuestas dadas, identifique:

a) Razones por las cuales los indicadores anteriormente analizados no cuentan con una presencia significativa en la carrera analizada:

b) Otras acciones que satisfacen el criterio y que no han sido incluidas.

c) Posibles alternativas/soluciones para tener una mayor presencia de los indicadores en lo que respecta a los materiales y recursos de apoyo de la carrera. ¿Qué sería necesario hacer? ¿Qué se podría hacer en realidad? Detalle acciones concretas para su concreción.

### Valoración global

Después de evaluar cada uno de los ítems, por favor, realice una valoración global de la **internacionalización del Plan de Estudios** de la carrera. Considere la siguiente escala de valoración:

**Nada** - no tiene prácticamente nada Internacionalizado el Currículo

**Poco** - sólo refleja algunas características y dimensiones de la Internacionalización del Currículo

**Bastante** - representa las características y dimensiones fundamentales de la Internacionalización del Currículo con alguna ausencia

**Totalmente** - abarca por completo todas las características y dimensiones de la Internacionalización del Currículo

53) En términos globales: ¿hasta qué punto se encuentra Internacionalizado el Currículo en la Carrera?

a)  Nada

b)  Poco

c)  Bastante

d)  Totalmente

¿Qué acciones serían prioritarias para internacionalizar el Plan de Estudios?

¿Por qué?

Describa en forma detallada el proceso propuesto para Internacionalizar la carrera o un aspecto de la misma.

Además de generar un diagnóstico general sobre el nivel de internacionalización del currículum el cuestionario permite - a través de la participación de todos los miembros del Equipo - visualizar posibles estrategias de internacionalización futura.

El resultado final del diagnóstico podrá ser mensurado y establecer un nivel de internacionalización del currículum lo cual permitirá una evaluación ordenada, estandarizada y replicable a otros planes de estudios de la Institución universitaria.

#### Del diagnóstico a la acción:

Una vez realizado el diagnóstico sobre el nivel de internacionalización del currículum de la disciplina escogida es necesario el consenso institucional - de todos los actores que formaron

parte del proceso diagnóstico - para decidir sobre qué nivel de internacionalización se buscará generando una planificación posible y real. Allí tratamos de dar respuestas a preguntas tales como: ¿Están claramente explicitados los resultados de aprendizaje del Plan de Estudios?, ¿En qué medida nuestro Plan de Estudios está internacionalizado?, ¿Qué otras formas de pensar y hacer son posibles?, y luego deberemos buscar respuestas a preguntas como: ¿Qué haremos de manera diferente en nuestro Plan de Estudios?, ¿Cómo vamos a asegurarnos que los estudiantes y el personal están bien respaldados para lograr nuestro plan de internacionalización?; y finalmente, ¿en qué medida logramos nuestra meta de internacionalización?

A continuación se desarrollarán las acciones generales a contemplar para la gestión de un currículum internacionalizado, entendiendo que los debates disciplinares iniciales forman parte inicial - aunque no única - de la elaboración del diagnóstico disciplinar. Lo que aquí se busca es generar una matriz general de organización de internacionalización de un currículum, entendiendo que lo disciplinar funciona como las fronteras del Plan de Estudios a internacionalizar.

El plan de acción que se propone tendrá que tener en cuenta de manera inicial dos elementos complementarios e interdependientes.

Por un lado hay elementos propios de la disciplina a internacionalizar y que indudablemente impactará dinamizando o no el proceso de su internacionalización (hemos visto con anterioridad el peso de la disciplina en la gestión de las instituciones de educación superior). Este elemento disciplinar alude inicialmente a las características del objeto de estudio de la disciplina, así como también a las características que la comunidad universitaria reunida en torno a él se configura: su formación docente, su proyección internacional, el desarrollo de actividades investigación y de extensión, entre otras.

Lo disciplinar finalmente permitirá establecer el basamento sobre el cual se podrá internacionalizar el currículum estableciendo la base y el límite de tal accionar.

Por otro lado, hay elementos que refieren a la gestión del currículum y que por lo tanto hacen a la forma en la cual el currículum deja de ser una serie de contenidos ordenados de manera lógica y pasa a ser acciones concretas donde intervienen diferentes niveles de la gestión universitaria: desde la conformación de las cátedras hasta la elaboración de los programas de las asignaturas. La gestión del currículum se encuentra a su vez como una dimensión más de la gestión de la institución universitaria que implica - entre una multiplicidad de elementos - la gestión de los vínculos interinstitucionales, la creación de programas de movilidad internacional de estudiantes, docentes y no docentes.



## La Universidad del Gran Rosario:

### Historia y surgimiento del Proyecto Educativo:

El proyecto educativo que hoy se desarrolla en la UGR ha atravesado varias etapas en el proceso de su desarrollo institucional. El primero, de normalización institucional, marcado por el protagonismo de la Universidad Nacional de San Martín a través de un Convenio de Cooperación Curricular con la Fundación del Gran Rosario.

Un segundo momento, donde la Fundación del Gran Rosario se posicionó como proyecto educativo local independiente, presentando el Proyecto Institucional del IUGR. Luego, la etapa que se inicia con la puesta en funcionamiento del IUGR, a partir de 2008, emprendiendo un proceso de consolidación institucional caracterizado por la incorporación de las carreras de grado y posgrado programadas en el Proyecto Institucional.

La cuarta etapa que tiene que ver con la elaboración y puesta en marcha de Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI) 2014/2019, en el cual se redefinieron los objetivos institucionales en función de los ejes estratégicos elaborados a partir los resultados obtenidos del primer proceso de Evaluación Institucional (de la autoevaluación 2010 y la Evaluación externa 2013). Un último momento, en el que, habiendo solicitado el reconocimiento definitivo, obtiene el Estatus de Universidad del Gran Rosario, e incorpora actividades académicas (carreras de pregrado, Escuela Arino, nuevas sedes) propias a la ampliación institucional y territorial adquirida.

De las mencionadas etapas, y a los fines de este trabajo, se consideró oportuno desarrollar la última de estas ya que la misma es la que resulta de mayor impacto e importancia en el diseño de la internacionalización de la Universidad.

En el año 2014, habiendo ya transitado la primera Evaluación institucional, la cual significó la Autoevaluación implementada en el año 2010, la Evaluación Externa a cargo de los Pares Evaluadores de CONEAU llevada a cabo en el 2012, el Informe de Evaluación Externa recibido en 2013 y el consecuente análisis de resultados obtenidos en dichas instancias, el IUGR llevó a cabo un proceso de reflexión y debate entre sus distintos actores institucionales que posibilitó la revisión, actualización y redefinición de los objetivos institucionales y de la visión que condujeron al desarrollo institucional durante los próximos seis años. La misma se plasmó en el Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI) 2014-2019 elaborado en el marco de la presentación de Solicitud de Reconocimiento Definitivo.

Para alcanzar los objetivos propuestos se formularon actividades desde una perspectiva matricial incluyendo las dimensiones institucionales en función de seis ejes estratégicos:

1. Potenciar e incrementar las carreras de grado, posgrado e incorporar carreras de pregrado;
2. Mejorar la calidad en el proceso de formación de los estudiantes;
3. Incrementar y diversificar la capacitación y la formación continua para los docentes y graduados;
4. Potenciar la prestación de servicios, consultoría, proyectos y acciones de colaboración con la comunidad y los diferentes niveles de gobierno;
5. Consolidar las localizaciones existentes e impulsar el desarrollo territorial;
6. Mejorar y optimizar la gestión.

Cabe destacar que dentro de los ejes estratégicos para el Plan de Desarrollo Institucional no se incluyó la internacionalización ni como un eje, ni tampoco dentro de ninguno de ellos de manera explícita. Esta ausencia refuerza la concepción de que durante buena parte de la evolución institucional, la internacionalización fue una política reactiva.

En otro orden, se creó el Sistema de Educación a Distancia (SIED), gestionado por Sistema UGR Virtual. La EAD se considera institucionalmente como una alternativa que potencia la relación docente/estudiante, mediante el aporte de un espacio virtual para la realización de los objetivos formativos, significando un gran paso para la UGR y una enorme oportunidad de crecimiento y expansión institucional.

En 2015, en la resolución CONEAU 1093/15 que recomendaba otorgar el reconocimiento definitivo, se expresaba “durante sus años de funcionamiento con autorización provisoria, el IUGR ha logrado un grado de desarrollo institucional que le permitió consolidarse en sus disciplinas y dentro de la región donde presta sus servicios como una institución referente en el abordaje de la discapacidad, la rehabilitación y la inclusión; generando una numerosa red de vínculos con organizaciones de los ámbitos de la salud y la educación, como resultado de la importante cultura asociativa que la distingue”. Producto de dicha recomendación desde el entonces IUGR se decidió avanzar, en el año 2016, en la gestiones para solicitar al Ministerio de Educación el reconocimiento definitivo y el cambio de estatus de Instituto a Universidad.

En septiembre de 2018, mediante decreto 828/2018 del Poder Ejecutivo Nacional, se aceptó la solicitud y tal como se expresa en el mismo “simultáneamente con el otorgamiento del reconocimiento definitivo, corresponde por tanto acceder al cambio de estatus de Instituto

Universitario a Universidad solicitado por el INSTITUTO UNIVERSITARIO DEL GRAN ROSARIO, en virtud de proyectar el mismo el desarrollo de su actividad académica en una variedad de áreas disciplinarias no afines; otorgándole a la mencionada Institución Universitaria dicho reconocimiento definitivo bajo la denominación de UNIVERSIDAD DEL GRAN ROSARIO”.

### **La Estructura de Gobierno de la Universidad:**

Tal como expresa el Estatuto Académico de la UGR aprobado por Resolución del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología N° 3461/2019, la UGR organiza su estructura en:

- a) el Consejo Superior, que es la máxima autoridad de la Universidad,
- b) el Rector y el Vicerrector, quienes representan a la Universidad,
- c) los Espacios, que constituyen las unidades de gestión académica de la organización universitaria y
- d) las Secretarías, que constituyen las unidades de apoyo al desarrollo de las funciones sustantivas de la Universidad.

Asimismo, establece que la UGR trabaja mediante el desarrollo y gestión de Programas, cuyas interdependencias y dirección estratégica de gestión dependen de los Espacios. Los Programas podrán ser una Carrera (de pregrado, grado o posgrado), un Curso, un Centro u otra actividad de docencia, investigación, extensión y /o asesoramiento.

En tal sentido, la Universidad se organiza mediante una estructura matricial caracterizada por el trabajo en red. En esta línea, cada uno de los Programas es desarrollado en colaboración entre las distintas unidades de la estructura. Esta mirada acerca de la gestión se fundamenta en la idea de que la cooperación y el trabajo interdisciplinario y transdisciplinario dentro y entre los diferentes Espacios facilita y potencia el logro de las responsabilidades a cargo de cada uno de ellos y la consecución de los objetivos institucionales.

De acuerdo al artículo 19 del Estatuto de la UGR, los *Espacios* son la base de la estructura académica de la organización de la Universidad. Cada uno de los mismos constituye un *eje de desarrollo institucional e integrará en su gestión universitaria las dimensiones de docencia, investigación y extensión.*

Es central destacar que el Estatuto de la UGR fue formulado mediante la participación de los diferentes actores institucionales, logrando un abordaje integral de la actividad académica y una mirada transversal de las dimensiones universitarias. La definición estratégica de organizar la estructura académica en base a Espacios o ejes de desarrollo posibilita que la dinámica

organizativa trascienda la perspectiva disciplinar. La UGR cuenta con una amplia trayectoria en el trabajo transdisciplinar, no obstante, constituye un claro desafío para la institución educativa la formulación y puesta en marcha de una estructura académica innovadora.

En la misma línea, de acuerdo al Estatuto Académico vigente, la máxima autoridad de la Universidad es el Consejo Superior, órgano que tiene a su cargo aprobar el presupuesto anual de la Universidad y remitir al Consejo de Administración de la FGR para su ratificación. En los esquemas estatutarios anteriores (tanto del aprobado en 2008 como el de 2014), el presupuesto anual era elevado por el Rector, en consulta con la Junta de Gobierno, al Consejo de Administración de la FGR para su aprobación.

De esta manera, si bien se considera que la entidad patrocinante de la Universidad debe erigirse como garante del proyecto educativo presentado a las autoridades ministeriales, se ha avanzado notablemente en la generación de mecanismos institucionales que garanticen la autonomía académica e institucional de la UGR, tal como lo establece la Ley de Educación Superior.

## **La Internacionalización de la UGR durante el período 2012-2019<sup>12</sup>:**

### **Creación y desarrollo del área**

El primer hito en la incorporación del componente internacional a la Universidad, es la creación, en septiembre de 2010, de la Secretaría de Relaciones Internacionales (Resolución IUGR N° 110/2010). En sus inicios, el área, dependiente del Rector, tenía a cargo la gestión de vínculos ya existentes y el seguimiento de los primeros convenios bilaterales que se suscribieron con otras IES del exterior.

A partir de marzo de 2012, con la designación de personal especializado en la temática a cargo de la coordinación de la Secretaría, el área adquiere mayor preponderancia y se comienza a trabajar en el desarrollo de la dimensión internacional de la universidad en sus diferentes aspectos. Los objetivos inicialmente trazados como prioritarios son los siguientes:

- Promover la proyección internacional de la Universidad.
- Ampliar la vinculación con IES de otros países.
- Promover la participación en redes nacionales e internacionales.

---

<sup>12</sup> El apartado fue realizado en conjunto con la Secretaría de Relaciones Institucionales e Internacionalización quien aportó la documentación respaldatoria para la elaboración del mismo.

- Desarrollar un programa que impulse la movilidad de estudiantes IN/OUT.
- Elaborar estrategias para el fomento y el apoyo de la movilidad internacional docente.
- Fomentar la participación de docentes-investigadores en convocatorias de becas y proyectos internacionales.

La estrategia dada - y mantenida a lo largo del tiempo en términos generales - muestra una política de internacionalización embrionaria, adecuada al surgimiento de una nueva institución educativa. Donde el eje estuvo en tejer redes internacionales de intercambio y acuerdos de cooperación internacional.

Con la inclusión de la internacionalización como uno de los fines de la Universidad, mencionados en el Artículo 3 de su nuevo Estatuto Académico (2018), queda de manifiesto el compromiso y la apuesta institucional por impulsar el desarrollo del área. Esto es acompañado con un cambio en su denominación y con una ampliación de sus funciones, pasándose a llamar Secretaría de Relaciones Institucionales e Internacionalización (Resolución UGR N° 251/2018 UGR).

La nueva denominación del área responde no solo al cambio de estatus de la UGR, sino fundamentalmente a la necesidad de abordar la internacionalización como una variable transversal a las funciones de la Universidad, entendiendo que tanto docencia, como investigación y extensión se verán dinamizadas y enriquecidas por la variable de la internacionalización.

Por último, no se puede abordar el análisis de la dimensión internacional de la UGR, sin hacer referencia a los impulsos recibidos a partir de algunas políticas públicas orientadas a fortalecer y mejorar la gestión de las relaciones internacionales de las universidades argentinas. Nos referimos específicamente a aquellos instrumentos e iniciativas que durante el periodo analizado ha llevado adelante la Secretaría de Políticas Universitarias a través del PIESCI (Programa de Internacionalización de la Educación Superior).

### **Acciones desarrolladas durante el período de análisis:**

Siguiendo con los objetivos planteados inicialmente desde la Secretaría se ha impulsado el desarrollo de diferentes programas y líneas de trabajo que pretenden brindar un marco para la consecución de las prioridades institucionales en materia de internacionalización.

### **Establecimiento y ampliación de vínculos con Instituciones de Educación Superior de otros países**

Sin ellos, no sería posible abordar el diseño y desarrollo de la dimensión internacional de la Universidad. Desde el año 2012 el IUGR buscó socios para la puesta en marcha de acciones

conjuntas, priorizando la asociación con IES y centros de investigación de la región latinoamericana.

La formalización de las alianzas se realiza a través de la firma de **convenios** marco y en los casos que se requiera, de convenios específicos. Actualmente la UGR cuenta con un total de 33 convenios marco y 15 convenios específicos de movilidad de estudiantes vigentes y en funcionamiento con instituciones de educación superior de los siguientes países: Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Brasil, Perú, España y México.

De estos convenios se han desprendido durante el periodo analizado, actividades tales como movilidad e intercambio de docentes e investigadores; intercambio de estudiantes de grado, incipientes proyectos de investigación y desarrollos tecnológicos conjuntos, entre otros. Más abajo abordaremos cada uno de estos puntos en detalle.

Una herramienta que cabe mencionar dada su importancia para el impulso de vinculaciones estratégicas con IES tanto nacionales como extranjeras, son las **Redes y Misiones Internacionales**. De la mano de programas impulsados por el PIESCI, la UGR participó durante el periodo analizado en 3 Redes temáticas y en 1 Misión internacional.

REDES		
Título	Instituciones Participantes	Periodo de Ejecución
Diseño de una herramienta educativa para sensibilizar a estudiantes universitarios en la temática de la discapacidad	Coordinación: UGR Participantes: Universidad ISALUD; Universidad de Chile.	FEB-DIC 2013
Red Latinoamericana sobre discapacidad, género y accesibilidad universitaria.	Coordinación: UGR Participantes: Universidad Nacional del Sur; Universidad de San Carlos de Guatemala; Universidad de Antioquia.	MAR 2014 - JUL 2015
Red regional para el intercambio formativo y la cooperación en el ámbito de la rehabilitación y el movimiento	Coordinación: UGR Participantes: Universidad Nacional de General San Martín; Universidad Universidad Federal de los Valles del Jequitinhonha y	FEB-DIC 2014

	Mucuri (Brasil)	
--	-----------------	--

MISIONES		
Título	País de Destino	Periodo de Ejecución
La discapacidad e inclusión como ejes centrales para el establecimiento de vínculos estratégicos entre la UGR e IES de Colombia	Instituciones visitadas en las ciudades de Bogotá, Medellín y Cartagena de Indias: Universidad de La Sabana, Universidad del Rosario, Escuela Colombiana de Rehabilitación, Universidad Manuela Beltrán, Universidad CES; Universidad San Buenaventura.	FEB-DIC 2017

#### Presencia de la UGR en asociaciones y foros de universidades

Este objetivo responde a una de las actividades planteadas en el Plan de Desarrollo Institucional (2014-2019). El trabajo en red, el intercambio de experiencias de buenas prácticas y la comunicación permanente con pares de otras universidades, tanto de nuestro país como del resto del mundo, son esenciales para lograr el éxito en la gestión de las áreas de internacionalización de las universidades.

En cuanto a las **redes internacionales**, en el año 2012, la UGR pasó a formar parte de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP), una red de universidades iberoamericanas que impulsa el desarrollo del posgrado en la región. En el marco de esta red, docentes, investigadores y graduados de la UGR, tienen acceso a programas de capacitación y financiamiento para estancias en otras universidades de la Asociación. A mediados de 2018, la institución se incorporó a la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), abriendo así un gran abanico de posibilidades de colaboración dado que la UDUAL está conformada por 165 IES de todos los países de Latinoamérica.

En el **contexto nacional**, en noviembre de 2018, el Consejo de Rectores de las Universidades Privadas (CRUP), convocó a las universidades miembro, a la primera reunión de la UVA de Relaciones Internacionales (Unidad de Vinculación Tecnológica), con el objetivo de conformar un espacio de intercambio y buenas prácticas en la temática, dar a conocer información sobre convocatorias y programas, así como participar, a través de representantes del CRUP, en

espacios de discusión y negociación con diversos actores gubernamentales y organismos internacionales.

A partir de octubre de 2019, la UGR se incorpora como miembro pleno del Foro Argentino para la Educación Internacional (FAEI). Se trata de una agrupación integrada por IES tanto públicas como privadas, dedicada al desarrollo de la internacionalización a través de la puesta en común de experiencias y prácticas que generen sinergias con el fin de ayudar a sus integrantes en la gestión de la cooperación internacional de las instituciones que representan.

Adicionalmente, se ha hecho un esfuerzo para garantizar la presencia de representantes de la Universidad en diferentes reuniones, seminarios y foros de discusión, sobre temáticas vinculadas con la gestión de las áreas internacionales, organizados desde organismos gubernamentales, Embajadas y organismos internacionales.

#### **Impulso de la movilidad internacional de estudiantes de pregrado y grado**

La movilidad de estudiantes, entendida como intercambio de jóvenes entre IES de distintos países a través de la firma de acuerdos de colaboración, aporta beneficios tanto a los propios estudiantes, como a sus compañeros y a la institución en general. Asimismo, permite establecer vínculos de confianza con contrapartes extranjeras, dando lugar a una profundización de la relación bilateral y al posterior desarrollo de proyectos conjuntos de diferente índole.

Con el objetivo de ordenar la gestión de la movilidad e incentivar a los estudiantes de la UGR a realizar una experiencia en el extranjero, en el año 2014 se creó **el Programa de Movilidad Internacional de Estudiantes de Grado de la UGR** (Resolución IUGR N° 077/2014). A partir de la incorporación de las tecnicaturas universitarias a la oferta académica de la universidad, el Programa se extiende también a los alumnos de dichas carreras y su Reglamento se adapta al nuevo estatus de Universidad (*Resolución C. S. N° 005/2019*).

Las diferentes movildades de estudiantes tanto entrantes como salientes implican siempre un reconocimiento de las actividades académicas realizadas en la universidad de destino, e incluyen las siguientes modalidades: cursado de un cuatrimestre completo; estancias de una duración de entre 6 semanas y 3 meses para realizar prácticas pre-profesionales intensivas; estancias de corta duración para elaboración de proyecto de final de carrera; estancias de investigación.

Se presentan a continuación dos tablas que muestran la evolución de la movilidad internacional de estudiantes de pregrado y grado de la Universidad. Las mismas fueron realizadas con IES de Chile, Brasil, Colombia y España<sup>13</sup>.

<b>ESTUDIANTES OUT 2013/2021</b>										
<b>CARRERA</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>TOTAL</b>
LKF	-	4	6	10	9	4	5	8	2	<b>48</b>
LTO	1	2	-	1	2	2	2	1	1	<b>12</b>
LPS	-	-	-	2	5	3	1	-	-	<b>11</b>
LOP	-	-	-	-	-	-	-	1	-	<b>1</b>
TPO	-	-	-	-	-	-	2	-	-	<b>2</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>13</b>	<b>16</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>3</b>	<b>74</b>

<b>ESTUDIANTES IN 2013/2021</b>										
<b>CARRERA</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>TOTAL</b>
LKF	-	2	-	6	4	4	2	8	9	<b>35</b>
LTO	2	-	-	-	-	5	2	3	-	<b>12</b>
LPS	-	-	1	1	1	1	-	-	-	<b>4</b>
TPO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>10</b>	<b>4</b>	<b>11</b>	<b>9</b>	<b>51</b>

<sup>13</sup> Las movilizaciones in/out realizadas durante los años 2020 y 2021 fueron en modalidad virtual producto de la Pandemia SARS-COVID-19.

### Fomento y apoyo a la movilidad internacional de docentes e investigadores

Durante el periodo analizado, y respondiendo a una de las acciones planteadas en el PDI, se impulsaron acciones orientadas a brindar a los docentes e investigadores de la UGR la posibilidad de realizar estancias académicas, de capacitación y/o investigación en el exterior.

El acercamiento del claustro docente al plano internacional es esencial para poder pensar una universidad internacionalizada. Desde la UGR sostienen que los vínculos, experiencias y conocimientos que los profesores pueden adquirir a partir de una instancia internacional son fundamentales en el desarrollo y fortalecimiento de vínculos con IES de otros países. Asimismo, contribuyen a mejorar sus instancias tanto docentes como de investigación.

En mayo de 2016 se aprueba el primer instrumento de la Universidad que tiene por finalidad promover y apoyar económicamente con fondos propios, la movilidad internacional docente. Se trata del **Programa de Ayuda a la Movilidad Internacional Docente** (Resolución IUGR N° 071/2016, reemplazada por la Resolución C.S. N° 004/2019).

Desde entonces, se han financiado estancias de docentes de las diferentes carreras en universidades o centros de investigación de otros países, aportando entre un 20% y un 60% del costo total de su viaje. En la evaluación de los proyectos se prioriza el impacto institucional así como la vinculación y aporte de la temática a líneas o proyectos de investigación en curso, a fin de ir trabajando de manera paulatina en la internacionalización de la investigación.

Otro instrumento que corresponde mencionar, es el **Programa de Becas Iberoamérica. Santander Investigación**, proyecto impulsado por el Banco Santander con el cual se apunta a reforzar la movilidad e intercambio de jóvenes profesores e investigadores y alumnos de doctorado entre universidades y centros de investigación iberoamericanos. Desde 2012, la UGR recibe anualmente dos ayudas que son destinadas a profesores investigadores que presentan proyectos de interés académico o científico y de gran impacto institucional. Hasta el momento, se han otorgado ayudas a 15 docentes-investigadores de la Universidad, quienes realizaron estancias de capacitación e investigación en IES y/o centros de investigación de Brasil, Colombia, Chile y España.

Además de los dos programas mencionados anteriormente, desde el área internacional realizan una tarea de relevamiento, difusión y asesoramiento permanente con el fin de promover la participación tanto de graduados, como de docentes e investigadores en convocatorias nacionales e internacionales.

En aquellos casos en los cuales los proyectos involucran a otras áreas de la institución, se trabaja de manera coordinada con cada una de ellas. Un ejemplo a destacar es el caso de

Proyecto *“Evaluación del impacto de un programa de entrenamiento intervalado de alta intensidad en una población con enfermedades crónicas no transmisibles adscrita a centros de atención primaria de la salud”*, que fue presentado y aprobado en el marco de una convocatoria de la Fundación Mapfre, España, y trabajado de manera conjunta con la Secretaría de Investigación y dos de las Unidades Académicas de la Universidad.

## La Internacionalización del currículum en la Universidad del Gran Rosario:

### Análisis de Caso:

La carrera escogida para realizar el diagnóstico de internacionalización del currículum es la Licenciatura en Terapia Ocupacional a través de su Plan de Estudios aprobado por la Resolución Ministerial 1243/07. El mismo se encuentra estructurado en 4 años, teniendo una carga horaria total de 3376 horas, distribuidas en 2368 horas teóricas y 1008 horas de prácticas pre profesionales. A su vez para la obtención del título es necesario un trabajo final en formato de tesina.

La decisión de escoger la Licenciatura en Terapia Ocupacional se fundamenta en tres razones. En primer lugar, cuenta con uno de los planes de estudios más antiguos de la Universidad del Gran Rosario y los diferentes referentes institucionales consideraron que, al momento de postularse al Seminario de Capacitación dictado por el PIESCI en el marco de la SPU en el segundo semestre de 2020, analizar el Plan de Estudios desde la óptica de la internacionalización del currículum iba a permitir dinamizar los debates disciplinares necesarios para la reforma del Plan de Estudios.

En segundo lugar, la licenciatura en Terapia Ocupacional fue considerada para ser incluida dentro de las carreras de interés público (según determina el art. 43 de la ley 24.521) en los acuerdos entre el Consejo de Interuniversitario Nacional (CIN) y el Consejo de Rectores de Universidades Privadas (CRUP), plasmados en el Consejo de Universidades y cristalizado en la resolución del Ministerio de Educación 1485/2021, que resolvió: “Declarar incluido en el régimen del artículo 43 de la Ley de Educación Superior N° 24.521 al título de LICENCIADO/A EN TERAPIA OCUPACIONAL.”<sup>14</sup>. Esto indica la relevancia de la formación en terapia ocupacional y justifica el abordaje desde la internacionalización del currículum en vistas de enriquecer los debates para la generación de estándares para acreditación.

En tercer lugar, resulta relevante reflexionar en torno a la internacionalización del currículum de carreras ligadas a las ciencias de la salud y la rehabilitación en vistas de generar perfiles de graduados mejor capacitados para su inserción profesional; donde las fronteras se han vuelto cada vez más porosas y la mirada intercultural es una herramienta necesaria para el ejercicio profesional.

---

<sup>14</sup> Según cuenta en el Boletín Oficial en el siguiente link: [shorturl.at/hqxyD](http://shorturl.at/hqxyD). Última consulta: 26 de mayo de 2021.

## Diagnóstico de internacionalización de la Institución Universitaria:

### Dimensión institucional:

Esta dimensión busca indagar sobre el lugar que ocupa la internacionalización de la educación superior al interior de la institución universitaria. La misma es posible de ser visualizada en documentos institucionales (tales como Proyectos de Desarrollo Institucional, Estatuto Académico, Programas de Internacionalización, Normativa, entre otros), la existencia de áreas encargadas de la dimensión internacional, la existencia de un presupuesto destinado a tal fin, los acuerdos o convenios con instituciones internacionales, entre otros.

Esta dimensión es esencial en el diagnóstico y estrategia de internacionalización tanto para el éxito de una política particular como así también para la perdurabilidad en el tiempo de la misma.

Ítem	Valoración
11. La dimensión de internacionalización de la Educación Superior está presente en el Estatuto Académico de la Institución universitaria.	3
12. La institución universitaria cuenta con la dimensión internacional en su Proyecto de Desarrollo Institucional o Plan Estratégico.	4
13. La institución universitaria cuenta con un área dedicada específicamente a la internacionalización.	4
14. La institución universitaria posee normativa en la cual la dimensión internacional esté presente.	4
15. La institución universitaria posee convenios y acuerdos con instituciones de educación superior de otros países o es miembro de Asociaciones Internacionales relativas a la educación superior.	4
16. La institución cuenta con Programas de Movilidad Internacional (docentes, estudiantes, personal de gestión, etc) tanto <i>in</i> como <i>out</i> .	4
17. Las actividades de internacionalización cuentan con un presupuesto anual.	2
18. Las actividades de internacionalización se encuentran evaluadas en su impacto	2

institucional	
19. Existen Proyectos de Investigación realizados de manera conjunta con otras universidades del extranjero o Centros de Investigación extranjeros	<b>2</b>
20. Existen programas de extensión o actividades de extensión realizadas a nivel local o en el extranjero, con instituciones de alcance internacional.	<b>1</b>

### **Dimensión de conceptualización de la carrera**

Esta dimensión reúne una serie de enunciados que dan cuenta de la inclusión de la dimensión internacional en los componentes curriculares propios de la conceptualización de una carrera. En este grupo se incluyen los elementos como la justificación, la fundamentación, la misión, la visión y los objetivos del programa. Todos ellos se distinguen por ser lineamientos generales, que caracterizan la carrera y sirven de referencia para el resto de los componentes del currículo. Los siguientes enunciados se proponen en calidad de indicadores o evidencias de la internacionalización del Plan de Estudios.

Ítem	Valoración
1) El nombre de la carrera permite su identificación y comparabilidad a nivel internacional.	<b>4</b>
2) La misión y visión de la carrera evidencian su compromiso con la formación integral de los futuros graduados capaces de desempeñarse en los escenarios donde lo local interactúa con lo global.	<b>3</b>
3) La justificación hace referencia a las políticas y planes institucionales que respaldan el proceso de internacionalización de la carrera.	<b>3</b>
4) La justificación de la carrera incluye argumentos concretos y pertinentes que la sitúan en el contexto donde lo local interactúa con lo internacional.	<b>2</b>
5) La fundamentación de la carrera, donde es oportuno, se sintoniza con las tendencias curriculares internacionales	<b>4</b>

En relación a las respuestas dadas, identifique:

a) Razones por las cuales los indicadores anteriormente analizados no cuentan con una presencia significativa en la carrera analizada:

El Plan de Estudios de la carrera fue creado en el año 2008, con una perspectiva puesta fundamentalmente en la rehabilitación física (tradición original de la disciplina relacionada con el origen de la misma en Argentina).

La demanda del continente latinoamericano enmarcó a la profesión como parte también de otras dimensiones: la dimensión social, movimiento surgido desde hace 10 años aproximadamente, debido a las realidades que los países del hemisferio sur vivenciaban a partir de las diferentes problemáticas sociales.

En la visión, misión y justificación de la currícula disciplinar no se evidencia esta incorporación del paradigma social y crítico, aunque podríamos decir que, desde la promoción de la salud sí se menciona y podría considerarse contemplada parcialmente ya que fue incorporada como contenido teórico en varias asignaturas de la carrera.

Con respecto a las posibilidades de internacionalización de la carrera, no se encuentra descrito explícitamente, aunque su principal justificativo surge de las llamadas “Normas Mínimas Éticas para la Educación de la Terapia Ocupacional”, impuestas por la Federación Mundial de Terapia Ocupacional (WFOT) 2016, donde establece 1000 horas de prácticas pre profesionales para poder igualar los planes de estudio de todas las casas de estudios a nivel mundial.

b) Otras acciones que satisfacen el criterio y que no han sido incluidas.

Desde la Universidad en la que se encuentra la Carrera existe la Secretaría de Relaciones Institucionales e Internacionalización que fomenta la movilidad internacional de docentes, investigadores, estudiantes y graduados; la Universidad pertenece a asociaciones de universidades nacionales y extranjeras; participa en foros internacionales y desarrolla la proyección académica, social, cultural e investigadora a nivel internacional.

Desde la Licenciatura en Terapia Ocupacional se ha promovido y llevado a cabo desde el año 2012 el programa de movilidad estudiantil que regula y fomenta el intercambio de estudiantes con universidades de otros países con las que la Universidad posee convenio. Fundamentalmente se realizaron en el marco de las siguientes actividades: realizar Prácticas Pre-Profesionales Supervisadas y cursar un cuatrimestre completo.

c) Posibles alternativas/soluciones para tener una mayor presencia de los indicadores en lo que respecta a la conceptualización de la carrera. ¿Qué sería necesario hacer? ¿Qué se podría hacer en realidad? Detalle acciones concretas para su concreción.

- Analizar internamente el Plan de Estudios en materia de internacionalización (FODA orientado) Realizar diagnóstico de internacionalización.
- Conformación de equipo de trabajo destinado a acciones concretas que viabilicen el proyecto a seguir.
- Renovación y flexibilización del plan de estudio para garantizar las acciones pertinentes.
- Formación y capacitación al plantel docente (idiomas y contextualización global).
- Formación de redes.
- Promoción de oportunidades brindadas por la Universidad (estudiantes y docentes).
- Implementación de “aulas internacionales” en modalidad virtual.
- Gestionar y generar investigaciones entre Universidades de diferentes países sostenidas en el tiempo.

### Dimensión de Perfil académico profesional del graduado

Aquí se presentan los ítems que comprueban la inclusión de la dimensión internacional, intercultural y global en el perfil académico profesional diseñado para el graduado de la carrera. El perfil en forma genérica prevé las cualidades que un futuro graduado adquirirá en el transcurso de su formación universitaria con miras a satisfacer con éxito las necesidades y deseos personales, sociales y profesionales. El perfil es considerado como un punto neurálgico para el análisis de la internacionalización de los planes de estudios. Un graduado de una carrera con perfil internacionalizado deberá ser capaz de desempeñarse exitosamente como persona, ciudadano y profesional en los escenarios caracterizados por una creciente interacción entre lo local y lo internacional.

Ítem	Valoración
6) El perfil estipula que el graduado de la carrera es capaz de desempeñarse efectivamente en colectivos caracterizados por la diversidad cultural.	3
7) El perfil define que el graduado posee conocimientos acerca de los estándares y tendencias internacionales en la especialidad de su carrera.	2
8) La manera o forma en la que se presenta el perfil académico profesional del graduado, facilita la comprensión y comparabilidad internacional de las cualidades que este adquiere durante su formación universitaria.	2
9) El perfil cuenta con mecanismos eficientes de actualización y ajuste a las tendencias mostradas por la disciplina a nivel internacional.	3
10) El Plan de Estudios evidencia que en el diseño y revisión del perfil se involucran/ron los empleadores, académicos y graduados con conocimientos y experiencia internacional en el campo de la carrera.	2

En relación a las respuestas dadas, identifique:

a) Razones por las cuales los indicadores anteriormente analizados no cuentan con una presencia significativa en la carrera analizada:

El perfil del profesional ha estado escasamente relacionado con la internacionalización de su perfil académico. La mayor demanda del perfil ha respondido a escenarios locales y regionales, siguiendo la visión tradicional de la disciplina.

b) Otras acciones que satisfacen el criterio y que no han sido incluidas.

-c) Posibles alternativas/soluciones para tener una mayor presencia de los indicadores en lo que respecta al perfil académico profesional del graduado. ¿Qué sería necesario hacer? ¿Qué se podría hacer en realidad? Detalle acciones concretas para su concreción.

Como alternativa se propone mayor trabajo coordinado con Universidades de otros países, mayores propuestas de participación en Simposios, Congresos, investigaciones de carácter internacional, donde participarán estudiantes, egresados, docentes y referentes de la Licenciatura. También podría sugerirse la obtención de becas para estudios de posgrados.

### Dimensión de Título/diploma por otorgar

Aquí se presentan una serie de enunciados diseñados para diagnosticar la incorporación de la dimensión internacional en el diploma/título. El diploma es un documento probatorio de que una persona ha cumplido con los requisitos correspondientes a un Plan de Estudios. Este documento incorpora tanto las referencias a la especialidad del graduado, como al grado o el valor académico de la formación recibida. El diploma otorgado por un programa internacionalizado debe reunir una serie de características que faciliten al graduado el cumplimiento de los requisitos de titulación universitaria, que son necesarios para la habilitación profesional o desarrollo académico consiguiente, a nivel local e internacional.

	Ítem	Valoración
11)	La denominación indicada en el diploma, es clara, fácilmente comprensible y equiparable a nivel internacional.	4
12)	El grado académico indicado en el diploma es congruente con las escalas de grados que se usan internacionalmente.	4
13)	La carrera cuenta con una titulación doble o conjunta con una institución extranjera de educación superior de reconocido prestigio a escala internacional.	1
14)	El diploma que se obtiene al finalizar la carrera, permite al titular cumplir con el requisito relativo a la formación universitaria, que se solicita en la admisión a un programa de posgrado en su área, a nivel internacional.	3
15)	La carrera, apoyada por los órganos competentes de la Universidad, otorga a los estudiantes de intercambio una certificación clara acerca de los estudios parciales, realizados en el marco del currículo del programa.	4
16)	La carrera, apoyada por los órganos competentes de la institución, puede otorgar una certificación adicional, donde se registran con claridad las competencias adquiridas por el graduado en el transcurso	2

	de sus estudios.	
17)	El diploma y/o las certificaciones se emiten en español y en algún otro idioma.	1

En relación a las respuestas dadas, identifique:

a) Razones por las cuales los indicadores anteriormente analizados no cuentan con una presencia significativa en la carrera analizada:

La doble titulación no ha sido sugerida por la Lic. en Terapia Ocupacional ni contemplada al inicio de nuestra formación en (2008) en la ciudad de Rosario, Argentina.

b) Otras acciones que satisfacen el criterio y que no han sido incluidas.

c) Posibles alternativas/soluciones para tener una mayor presencia de los indicadores en lo que respecta al título/diploma. ¿Qué sería necesario hacer? ¿Qué se podría hacer en realidad? Detalle acciones concretas para su concreción.

Seguir construyendo las colaboraciones con universidades, instituciones, asociaciones, y participar de programas internacionales académicos y de investigación.

Se debería reflexionar en la implementación de un proyecto universitario que sea avalado por resolución rectoral y entes estatales.

### **Dimensión de Estructura curricular (áreas, ejes y asignaturas) de la carrera**

Reúne los enunciados referentes a la estructura curricular de la carrera. La estructura del currículo por lo general se organiza a partir de las áreas o bloques formativos, que se presentan como asignaturas. La incorporación de la dimensión internacional en la estructura curricular del Plan de Estudios, puede ser representada a través de los enunciados que se consignan a continuación.

	Ítem	Valoración
18)	El Plan de Estudios está diseñado con una lógica curricular por competencias.	4
19)	La estructura curricular de la carrera es razonablemente flexible para incorporar las modificaciones necesarias en función de las tendencias internacionales en el desarrollo de la carrera y de su enseñanza.	3
20)	En todas las áreas formativas de la carrera existen cursos obligatorios que incorporan, donde es oportuno, los aspectos internacionales	2

propios de la disciplina	
21) La carrera cuenta con un número de asignaturas optativas, que permiten a los futuros graduados ampliar y profundizar sus conocimientos interculturales e internacionales.	1
22) El plan de estudio tiene incorporado en su diseño una asignación de créditos académicos en cada uno de los componentes.	4
23) El sistema de créditos académicos que se utiliza es compatible con otros a escala global.	1
24) El currículo de la carrera contiene unos componentes estructurales (como cursos, módulos, ejes u otros) para favorecer que el futuro graduado tenga el dominio de la comunicación técnica en algún idioma extranjero.	3
25) En el Plan de Estudios se define que las pasantías y prácticas de especialidad, incluidas en el currículo de la carrera, se llevan a cabo preferentemente en organizaciones con alguna proyección internacional.	1

En relación a las respuestas dadas, identifique:

a) Razones por las cuales los indicadores anteriormente analizados no cuentan con una presencia significativa en la carrera analizada:

Se continúa enmarcando que nuestro Plan de Estudios, reúne principalmente las demandas regionales y locales. Las electivas son implementadas para profundizar y actualizar conocimientos que han sido poco explorados durante el cursado de la carrera

b) Otras acciones que satisfacen el criterio y que no han sido incluidas.

c) Posibles alternativas/soluciones para tener una mayor presencia de los indicadores en lo que respecta a la conceptualización de la carrera. ¿Qué sería necesario hacer? ¿Qué se podría hacer en realidad? Detalle acciones concretas para su concreción.

Renovar el Plan de Estudios, incrementar contenidos que sean abordados desde perspectivas globales dentro de las asignaturas troncales. Considerar las asignaturas electivas como parte de posible reconocimiento de formación en otras Universidades Internacionales conveniadas, cursando asignaturas en otros países.

Promover y enfatizar en la carrera los programas ya establecidos desde el área de Internacionalización de nuestra Universidad (movilidad docente y estudiantil, posibilidad de tesina de grado dirigida por docentes investigadores de otras universidades).

### Dimensión de Mecanismos de gestión de la carrera

Los mecanismos que hacen posible el funcionamiento académico – administrativo de una carrera son complejos e incluyen un amplio rango de componentes relativos a las políticas y planes, administración del personal y de los recursos, la vida estudiantil, el aseguramiento de la calidad, entre otras cosas.

Ítem	Valoración
26) La carrera cuenta con un comité/responsables que asume la coordinación del proceso de internacionalización del Plan de Estudios.	<b>4</b>
27) La carrera cuenta con convenios de cooperación, firmados con entidades de perfil internacional, cuyos propósitos potencian la internacionalización de su función formativa.	<b>4</b>
28) El Plan de Estudios define los mecanismos de revisión y actualización periódica del currículo de la carrera, que toman en cuenta las tendencias internacionales	<b>2</b>
29) Existe un programa/acciones que permitan al personal capacitarse en distintos aspectos de la internacionalización de la carrera.	<b>1</b>
30) Desde la carrera se prevé el funcionamiento de un comité externo (conformado por los empleadores, académicos, graduados del programa u otros miembros con experiencia a nivel internacional), que brinda apoyo para asegurar la pertinencia y relevancia de la carrera, en relación con las realidades del entorno internacional.	<b>1</b>
31) El Plan de Estudios define los mecanismos que facilitan el intercambio y la movilidad internacional de los estudiantes.	<b>3</b>
32) Están visibles los mecanismos que posee la carrera para apoyar la participación de los estudiantes y académicos en los eventos internacionales de su especialidad.	<b>1</b>
33) A nivel de la carrera están previstos los recursos necesarios para llevar a cabo el proceso de internacionalización de la misma.	<b>3</b>

En relación a las respuestas dadas, identifique:

a) Razones por las cuales los indicadores anteriormente analizados no cuentan con una presencia significativa en la carrera analizada:

Nuestro Plan de Estudios reúne principalmente las demandas regionales y locales. Los programas que promueven la formación y experiencias de los estudiantes y docentes a nivel internacional se encuentran reglamentados, y si bien la Universidad cuenta en sus programas con ayudas económicas, muchas veces resultan insuficientes para que los docentes de la disciplina puedan acceder.

b) Otras acciones que satisfacen el criterio y que no han sido incluidas.

c) Posibles alternativas/soluciones para tener una mayor presencia de los indicadores en lo que respecta a los mecanismos de gestión de la carrera. ¿Qué sería necesario hacer? ¿Qué se podría hacer en realidad? Detalle acciones concretas para su concreción.

Entendemos que se debe renovar por completo el Plan de Estudios, como así también incorporar, dentro de los programas de las asignaturas, un apartado obligatorio que promueva la incorporación de conceptos, bibliografía y actividades que aporten a nuestra formación desde una perspectiva internacional de la disciplina (independientemente de la extensión).

También, implementar estrategias para realizar el proceso correspondiente de certificación internacional por la Federación Mundial de Terapia Ocupacional.

### **Dimensión de Programas de las asignaturas**

Los programas de las asignaturas conforman el aspecto más concreto del currículo de una carrera. En la programación de los cursos las intenciones esbozadas en los elementos orientadores del Plan de Estudios se transcriben en los objetivos, contenidos, recursos didácticos y estrategias formativas más puntuales. Dado que cada disciplina debe coadyuvar con la gran intencionalidad de formar a un especialista que se desempeñe efectivamente como persona, ciudadano y profesional en los escenarios donde lo local interactúa con lo global, se espera que la dimensión internacional se refleje en los apartados que conforman el programa de una materia. Algunas de las características que dan cuenta de la internacionalización de los programas de las asignaturas se presentan a continuación.

Ítem	Valoración
34) Los profesores tienen en cuenta en su planificación los aspectos vinculados con la asignación de créditos académicos que tiene su asignatura.	<b>1</b>
35) Los programas de las asignaturas, cuando es oportuno, explicitar el aporte que hace la misma para la formación de un graduado con un perfil internacional.	<b>1</b>
36) Los programas de las asignaturas, cuando es oportuno, establecen los resultados de aprendizaje, congruentes con los conocimientos, habilidades, actitudes y valores, propios de la dimensión internacional	<b>1</b>

de la formación de un graduado y especificados en el perfil académico profesional.	
37) Los programas de las asignaturas obligatorias y optativas, donde es oportuno, incorporan los temas, relativos a la formación de un graduado capaz de desempeñarse efectivamente como persona, ciudadano y profesional de un mundo globalizado (por ejemplo: la globalización y sus implicaciones para la profesión, la problemática humana y ambiental a nivel local y global, la ética profesional en los escenarios globales, etc.).	<b>2</b>
38) Los temas de estudio previstos en los programas de las asignaturas, siempre que es posible, se distinguen por su actualización y relevancia, en relación con el estado del arte en su materia a nivel internacional.	<b>3</b>
39) La descripción de la metodología, presentada en los programas de las asignaturas, es congruente con los principios pedagógicos de la carrera y, donde es oportuno, incorpora las estrategias y técnicas que propician la formación de un graduado capaz de desempeñarse en los escenarios donde lo local interactúa con lo internacional (por ejemplo: estudio de casos, solución de problemas, desarrollo de proyectos integrales, simulacros, etc.).	<b>3</b>
40) Los apartados dedicados a la evaluación de los aprendizajes, presentes en los programas, son congruentes con los principios pedagógicos de la carrera y tienen en cuenta las estrategias de evaluación que apoyan la formación de un graduado capaz de desempeñarse en los escenarios internacionales.	<b>3</b>
41) Los apartados de bibliografía obligatoria y complementaria incorporan las fuentes actualizadas de solvencia académica, procedencia y contenido internacional, en español y otro idioma.	<b>3</b>
42) Entre los materiales de estudio, indicados en los programas de las asignaturas, donde es apropiado, se incorporan recursos didácticos relacionados con los aspectos sociales, políticos, ambientales, culturales, económicos, científicos y tecnológicos de la globalización, que potencian una discusión acerca del rol del graduado en los contextos donde lo local interactúa con lo internacional.	<b>3</b>

En relación a las respuestas dadas, identifique:

a) Razones por las cuales los indicadores anteriormente analizados no cuentan con una presencia significativa en la carrera analizada:

No se contempla en la estructura del Plan de Estudios un apartado explícito sobre la incorporación de contenidos internacionales.

b) Otras acciones que satisfacen el criterio y que no han sido incluidas.

c) Posibles alternativas/soluciones para tener una mayor presencia de los indicadores en lo que respecta a los programas de las asignaturas. ¿Qué sería necesario hacer? ¿Qué se podría hacer en realidad? Detalle acciones concretas para su concreción.

Incorporar dentro de los programas de las asignaturas un apartado obligatorio que promueva la incorporación de conceptos, bibliografía y actividades (por ejemplo, intercambio virtual con docentes y estudiantes de otras universidades conveniadas) que aporten a nuestra formación una perspectiva internacional de nuestra disciplina. (independientemente de la extensión).

### **Dimensión de Equipo docente de la carrera**

El equipo docente y el personal de apoyo de una carrera universitaria son actores centrales. Los atributos académicos y profesionales de los miembros del colectivo, responsable por el Plan de Estudios, se convierten en un factor que posibilita el éxito en la formación de los futuros graduados. Se espera que en el Plan de Estudios de una carrera comprometida con la formación de futuros graduados, capaces de actuar efectivamente en los escenarios donde lo local interactúa con lo internacional, se reflejen las siguientes cualidades del personal académico y administrativo.

Ítem	Valoración
43) Las características del equipo docente como un todo, reflejadas en los CVs de los académicos de la carrera, son consistentes con los aspectos internacionales del perfil del graduado, planteado en el Plan de Estudios.	2
44) Los CVs del personal de la carrera evidencian que el equipo docente incluye algunos miembros con experiencia profesional y académica en instituciones de proyección internacional.	2
45) Los datos incluidos en los CVs evidencian la actualización del equipo docente respecto al estado de desarrollo de su especialidad y de la enseñanza de la misma, a nivel internacional.	2

46)	El personal de la carrera cuenta con miembros que pueden comunicarse efectivamente en lenguas extranjeras.	2
47)	Los CVs del personal docente demuestran que los profesores de la carrera tienen acceso y realizan pasantías, estudios e intercambios, participan en eventos académicos en el extranjero, y en redes y proyectos conjuntos con pares de otros países y culturas.	2
48)	Los CVs indican que los profesores de la carrera tienen acceso y/o son miembros de asociaciones profesionales y académicas internacionales en su campo de especialidad.	2
49)	Los CVs evidencian que el equipo docente de la carrera cuenta con miembros que presentan regularmente sus trabajos en eventos especializados y en los medios de comunicación académica de proyección internacional.	2

En relación a las respuestas dadas, identifique:

a) Razones por las cuales los indicadores anteriormente analizados no cuentan con una presencia significativa en la carrera analizada:

Se considera que una de los impedimentos más visibles acerca de la continuidad en lo que respecta a la formación de posgrado a nivel internacional son los costos significativos que ello implica, lo que no permite el fácil acceso a quienes se encuentran interesados en el desarrollo de formación de posgrado en instituciones/universidades extranjeras.

b) Otras acciones que satisfacen el criterio y que no han sido incluidas.

c) Posibles alternativas/soluciones para tener una mayor presencia de los indicadores en lo que respecta al equipo docente de la carrera. ¿Qué sería necesario hacer? ¿Qué se podría hacer en realidad? Detalle acciones concretas para su concreción.

Evaluar la posibilidad de realizar convenios con universidades/ instituciones que promuevan la formación de los docentes a nivel internacional y en lenguas extranjeras con posibilidad de becas.

Promover desde la Dirección de la Carrera la importancia que se plantea en materia de calidad académica en función a la formación internacional del equipo docente.

### **Dimensión de Materiales y recursos**

Un amplio rango de recursos, medios y materiales se convierte en uno de los factores que coadyuvan en la formación de un graduado con proyección internacional, capaz de desempeñarse exitosamente como persona, ciudadano y profesional en los escenarios tanto locales, como globales. Se considera que para poder cumplir con el cometido indicado, este componente del Plan de Estudios también tiene que ser internacionalizado. Algunas de las

características de los recursos que deben ser reflejadas en el Plan de Estudios de una carrera internacionalizada, se presentan a continuación.

Ítem	Valoración
50) La carrera garantiza el acceso universal a bases de datos internacionales de su especialidad.	3
51) La carrera cuenta con un aula virtual capaz de albergar diferentes actividades formativas con alguna proyección internacional (por ejemplo, con participación de los docentes y estudiantes de otros países).	2
52) La carrera cuenta con material bibliográfico (físico y digital) actualizado, el cual permite reconstruir el panorama internacional de las tendencias relativas a la especialidad	2

En relación a las respuestas dadas, identifique:

a) Razones por las cuales los indicadores anteriormente analizados no cuentan con una presencia significativa en la carrera analizada:

Si bien la universidad cuenta con material de acceso universal, consideramos que el mismo no es suficiente.

b) Otras acciones que satisfacen el criterio y que no han sido incluidas.

c) Posibles alternativas/soluciones para tener una mayor presencia de los indicadores en lo que respecta a los materiales y recursos de apoyo de la carrera. ¿Qué sería necesario hacer? ¿Qué se podría hacer en realidad? Detalle acciones concretas para su concreción.

- Incorporación de libros y revistas de Terapia Ocupacional reconocidas a nivel internacional

-Firma de acuerdos con revistas profesionales, acuerdos con bibliotecas de universidades con quienes ya la UGR mantiene convenios, utilización del repositorio institucional digital de la Universidad (Resol. C.S. 001/2020)

### Valoración global

Después de evaluar cada uno de los ítems, por favor, realice una valoración global de la **internacionalización del Plan de Estudios** de la carrera. Considere la siguiente escala de valoración:

**Nada** - no tiene prácticamente nada Internacionalizado el Currículo

**Poco** - sólo refleja algunas características y dimensiones de la Internacionalización del Currículo

**Bastante** - representa las características y dimensiones fundamentales de la Internacionalización del Currículo con alguna ausencia

**Totalmente** - abarca por completo todas las características y dimensiones de la Internacionalización del Currículo

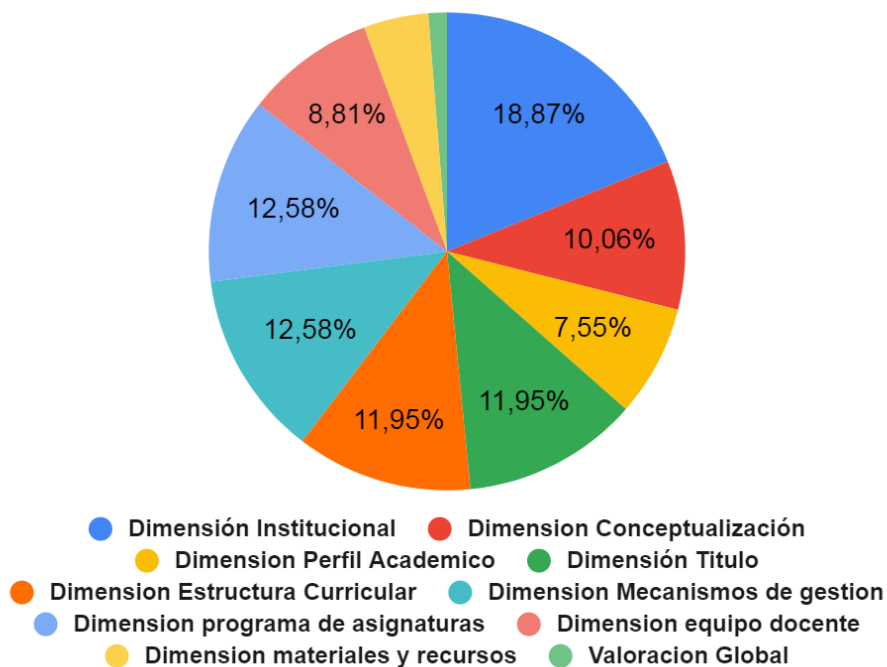
53) En términos globales: ¿hasta qué punto se encuentra Internacionalizado el Currículo en la Carrera?

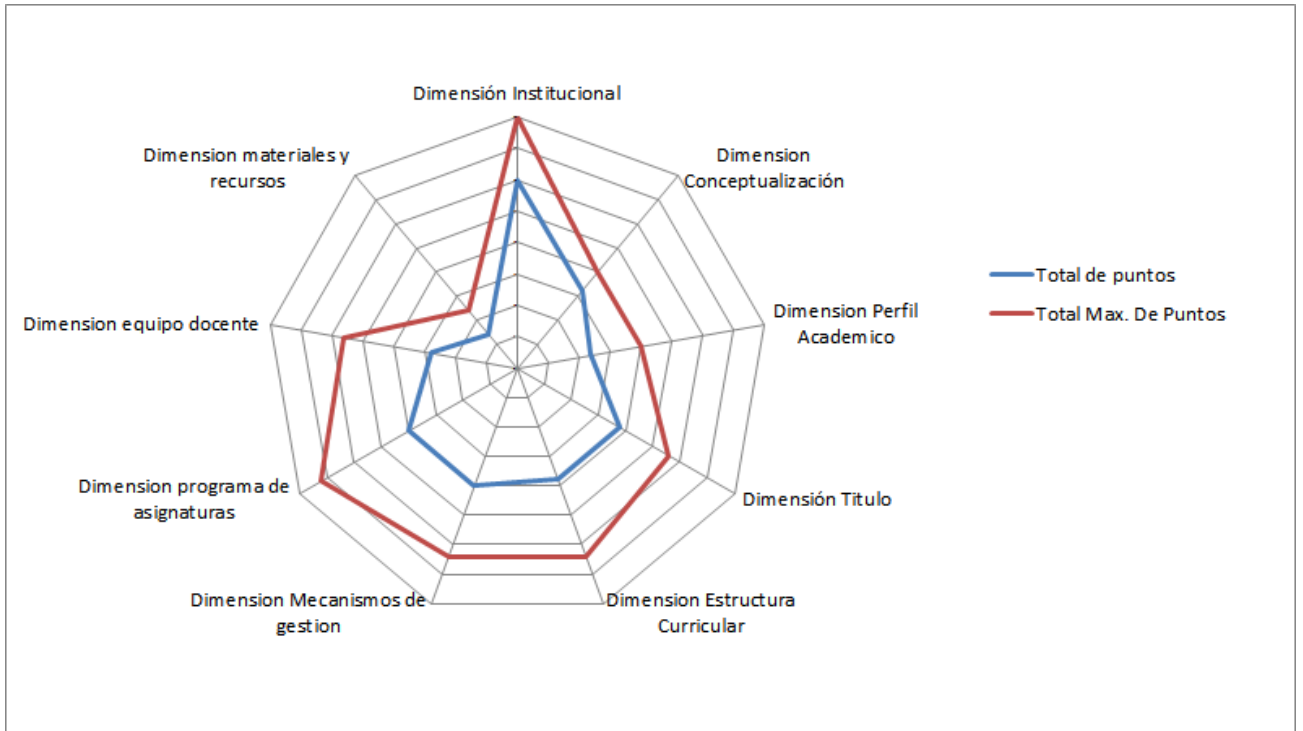
- a)  Nada      b)  Poco      c)  Bastante      d)  Totalmente

### Diagnóstico General:

La sumatoria total de puntos de las diez dimensiones ponderadas arrojó un total de 159 puntos, permitiendo ubicar al Plan de Estudios de la licenciatura en cuestión en un nivel 3. Teniendo en cuenta que el rango de puntajes que corresponde a este nivel es entre 151 y 198 puntos, por lo tanto si bien alcanza el nivel mencionado, se encuentra muy cerca del mínimo necesario para el nivel.

### Valor porcentual por dimensión





Respecto a los datos arrojados resulta recomendable que la dimensión institucional no represente nunca un total de 20 puntos en números absolutos, puesto que éste constituye un piso mínimo de garantía de la perdurabilidad de la estrategia de internacionalización de un Plan de Estudios determinado. A su vez la cantidad de preguntas existentes en cada una de las dimensiones permite dar cuenta de la relevancia que cada una de estas tiene a la hora de establecer el nivel de internacionalización del currículum, siendo las dimensiones institucional y de programas de la asignatura las que presentan mayor cantidad de preguntas.

Dimensiones/ Preguntas	Dimensión Institucional	Dimension Conceptualización	Dimension Perfil Academico	Dimensión Titulo	Dimension Estructura Curricular	Dimension Mecanismos de gestion	Dimension programa de asignaturas	Dimension equipo docente	Dimension materiales y recursos	Valoracion Global	Indice total
Pregunta 1	3	4	3	4	4	4	1	2	3	2	
Pregunta 2	4	3	2	4	3	4	1	2	2		
Pregunta 3	4	3	2	1	2	2	1	2	2		
Pregunta 4	4	2	3	3	1	2	2	2			
Pregunta 5	4	4	2	4	4	1	3	2			
Pregunta 6	4			2	1	3	3	2			
Pregunta 7	2			1	3	1	3	2			
Pregunta 8	2				1	3	3				
Pregunta 9	2						3				
Pregunta 10	1										
<b>Total de puntos</b>	30	16	12	19	19	20	20	14	7	2	159

## Estrategias para la internacionalización del currículum de la Licenciatura en Terapia Ocupacional.

Se presentan a continuación estrategias desagregadas por cada una de las dimensiones, al finalizar se sugiere una estrategia global para la internacionalización del currículum de la licenciatura en cuestión.

### **Dimensión institucional:**

Puntaje obtenido: 30 de un total de 40 puntos posibles.

1- Presencia de la política en documentos institucionales (Estatutos y PDI);

2- La política institucional durante el período analizado previamente corresponde a una lógica que estriba entre la cooperación internacional y un proceso embrionario de internacionalización.

Respecto de la cooperación internacional se destaca:

- Firma de convenios marco y específicos con instituciones extranjeras
- Adhesión y pertenencia a Asociaciones de Universidades o de instituciones de Educación Superior de alcance regional o internacional.

Respecto del proceso embrionario de internacionalización se destaca:

- Las políticas de movilidad internacional de estudiantes y docentes
- Los cursos de capacitación en otros idiomas

### **Dimensión de conceptualización:**

Puntaje obtenido: 16 de 20 puntos posibles .

A partir de los puntajes obtenidos en la dimensión que evalúa la inclusión de la dimensión internacional en los componentes curriculares de la carrera Terapia Ocupacional se pueden plantear estrategias para la mejor inclusión de la temática internacional en el Plan de Estudios, en particular en relación con la vinculación entre lo local y lo internacional.

Resulta necesaria la modificación del Plan de Estudios, incorporando debates transversales a la disciplina a nivel internacional y particularmente a nivel latinoamericano. En ese sentido el

incorporar una lectura de las Normas Mínimas Éticas para la Educación de la Terapia Ocupacional (emanadas de la Federación Mundial de Terapia Ocupacional) podría ser un elemento que contribuya a la presencia de lo internacional en el Plan de Estudios. De manera simultánea a ello generar mecanismos de intercambio de experiencias entre profesionales de diferentes latitudes, tal como se realizó en el año 2020 con los Ciclos de Conferencias Internacionales “Terapia Ocupacional en pandemia”, realizado en conjunto con universidades socias de latinoamérica. Tender puentes al interior de la comunidad académica disciplinar es un mecanismo que permite la sensibilización al interior de los Comités de reforma de Plan de Estudios, poniendo en valor el peso de lo internacional en el futuro ejercicio profesional de los graduados.

### **Dimensión de perfil académico profesional del graduado**

Puntaje obtenido: 12 de 20 puntos posibles.

La real inclusión de lo internacional en una serie de cualidades que el graduado adquirirá en el transcurso de su formación profesional se mide a través de esta dimensión. En el caso particular del Plan de Estudios de la Licenciatura en Terapia Ocupacional podemos dar cuenta de una escasa relevancia de lo internacional en el perfil del graduado.

El incentivo a la movilidad internacional de docentes (in y out), así como también la transmisión de dichas experiencias a la comunidad académica pueden ser un insumo de importancia que permita comprender las miradas teórico/prácticas en otras latitudes y así generar una mirada más amplia y no localmente centralizada. Esto último se desprende de conversaciones con personal de la Dirección de Carrera ~~de la licenciatura~~, quienes han señalado que *“la mayor demanda del perfil ha respondido a escenarios locales y regionales, siguiendo una visión tradicional de la disciplina”* (SIC).

La inclusión de los docentes con experiencias internacionales al momento de realizar reforma de Plan de Estudios será de relevancia para aportar dichas experiencias y pensar en un perfil profesional del graduado con perspectivas más amplias.

### **Dimensión de Título/Diploma**

Puntaje obtenido: 19 de 28 puntos posibles.

Si bien el Título obtenido es equiparable a nivel internacional realizando un análisis transversal del cuestionario podemos dar cuenta que los vínculos establecidos con otras Universidades no siempre impactan en la carrera escogida. Que una titulación pueda ser llevada a cabo por dos

instituciones (en modalidad de titulación conjunta o doble titulación) implica una relación estrecha a diferentes niveles entre dos instituciones.

Allí la estrategia sugerida es estrechar vínculos con universidades con idénticas o similares titulaciones a través de convenios de movilidad de estudiantes y docentes, de becas para la realización de instancias de investigación para posgrados o de intercambio de experiencias de prácticas profesionales. Las estrategias de aulas espejo puede ser adecuada en caso de carecer de recursos para el incentivo de la movilidad docente y estudiantil.

Los programas de movilidad deben tener un efecto institucional pero también individual. Institucional en tanto que las experiencias deben ser compartidas y socializadas a través de jornadas específicas o papers que permitan dar cuenta de la participación en el programa; lo que se busca con ello es un efecto multiplicador. Individual en tanto que la institución debe valorar la participación en el programa de movilidad reconociendo formal e institucionalmente dichos trayectos formativos. En el caso de la movilidad de estudiantes se sugiere la incorporación de la misma como un elemento que forme parte del Suplemento al Título<sup>15</sup>, habilitado por el Ministerio de Educación de la Nación en el año 2017 y del que la Universidad podría valerse.

#### **Dimensión de estructura curricular:**

Puntaje obtenido: 19 de 32 puntos posibles.

En el relevamiento sobre la dimensión de la estructura curricular se aprecia un Plan de Estudios que sigue una lógica por competencias (aunque es de destacar que en una futura reforma esto debería quedar mejor reflejado, adecuando las competencias a contextos internacionales o interculturales). De todas maneras, es un Plan de Estudios estructurado con escasas asignaturas optativas, transformándose en una currícula rígida, obteniendo perfiles profesionales muy homogéneos.

En términos generales la dimensión internacional en la estructura curricular está prácticamente ausente, así como no existe un sistema de créditos académicos que facilita la comparabilidad del Plan de Estudios con otras propuestas educativas de igual o similar titulación de universidades del extranjero.

Al haber sido declarada carrera de interés público por el Consejo de Universidades - como se señala en otras partes del presente trabajo - se generará una estandarización de contenidos y distribución de carga horaria lo que puede representar una oportunidad para la Universidad del

---

<sup>15</sup> Resoluciones 2385/2015 y 2405/2017 del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

Gran Rosario en tanto diversificar - a partir de asignaturas optativas - los diversos perfiles profesionales; y de manera simultánea, generar un sistema de créditos valiéndose de cierto nivel de homogeneidad producto de los procesos de acreditación.

### **Dimensión de mecanismos de gestión**

Puntaje obtenido: 20 de 32 puntos posibles.

En términos generales esa dimensión se refiere a mecanismos de gestión de una carrera. Lo cierto es que las carreras no son islas en una institución, y menos aún en una Universidad donde se propone una estructura matricial de gestión (acorde al artículo 8 del Estatuto Académico 2018). La mayor cantidad de los puntos planteados en esta dimensión hace referencia a estrategias globales que la Universidad debe abordar en su conjunto (por ejemplo, la revisión y actualización periódica de los planes de estudios, o la capacitación y formación internacional de los responsables de la gestión institucional).

A la luz de la estructura matricial de gestión, los cambios necesarios que deberían hacerse para la dimensión deberían estar plasmados en un Plan de Desarrollo Estratégico. En línea con ello existen mecanismos para la reforma de los planes de estudios propuestos en el año 2019 por la Secretaría Académica de la universidad, pero estos se encuentran muchas veces limitados por los debates internos de cada disciplina. En el caso particular de la Terapia Ocupacional en el año 2020 se la incluyó como una carrera de interés público. El impacto de dicha categorización se enmarca en el artículo 43 de la ley de Educación Superior y queda a la espera de la generación de Estándares para la acreditación. Allí se generará una actualización y reforma de Plan de Estudios para responder a los mismos. Será esta una buena oportunidad para discutir tanto a nivel de estructura de Plan de Estudios como de contenidos, la internacionalización del currículum de la licenciatura en cuestión.

La propuesta de una formación de internacionalización para los responsables de gestión institucional será de relevancia, puesto que permitirá la sensibilización sobre la importancia de contar con estrategias de corto, mediano y largo plazo de internacionalización del Proyecto Educativo. La inclusión de la dimensión internacional en capacitaciones que se generen para el personal de gestión, o incluso la posibilidad de generar diplomaturas sobre la temática como modalidad formativa será de provecho.

### **Dimensión de programa de asignaturas**

Puntaje obtenido: 20 de 36 puntos posibles.

En virtud de los programas de las asignaturas es recomendable que en los mismos tengan un formato unificado, donde se establezcan con claridad el lugar de la asignatura en el Plan de Estudios (la posición horizontal y vertical dentro del mismo), los criterios de evaluación, los resultados de aprendizaje, el contenido y la bibliografía actualizada.

En vistas de elaborar una estrategia de internacionalización del currículum para la Licenciatura en Terapia Ocupacional se sugiere escoger asignaturas con un perfil que permita incorporar la dimensión internacional/intercultural. Las asignaturas escogidas deben ser - en lo posible - pertenecientes al núcleo disciplinar, y estar distribuidas en los años que la carrera dure.

En el caso de las asignaturas escogidas, sus programas deberían incorporar los siguientes elementos:

- Resultados de Aprendizaje:
- Actividades de Aprendizaje:
- Contenido y Material didáctico:
- Evaluación de Resultados:
- Tiempo Estimado:

El objetivo es hacer presentes la variable internacional/intercultural en los tres primeros elementos, evaluando en consonancia los procesos de aprendizaje y el alcance de los resultados de aprendizaje a partir de un tiempo que permita contemplar todas las etapas de estudio (por mencionar algunas: el dictado de la temática, el acceso y lectura de la bibliografía, las actividades evaluativas, etc).

La ampliación de asignaturas optativas que aborden la disciplina con una perspectiva global e intercultural permitirá diversificar el perfil de los graduados, en vistas de una futura inserción profesional.

### **Dimensión de equipo docente:**

Puntaje obtenido: 14 de 28 puntos posibles.

La dimensión que analiza el equipo docente en su conjunto es fundamental para aquellos currículums que se posicionan entre los niveles 3 y 4, pues el perfil internacional de ellos es el basamento sobre el que se construye toda estrategia de internacionalización del currículum. La ausencia de este perfil en la planta docente de determinada carrera impedirá estrategias exitosas de largo plazo.

Para el caso particular de análisis evidenciamos una escasa proyección internacional de los docentes de la Licenciatura en Terapia Ocupacional. En diálogo con actores institucionales encargados de la gestión de la carrera atribuyeron esta realidad a dos razones fundamentales: por un lado, el elevado costo de los posgrados en el extranjero para los docentes argentinos (transformándose muchas veces en inaccesible para la mayoría de ellos); por otro lado, la característica de los profesionales de la disciplina que dedican la mayor cantidad de sus horas laborales al ejercicio profesional, relegando la docencia y la formación de alto nivel (en modalidades de posgrados como maestrías y doctorados) a un segundo plano.

En términos institucionales, la Universidad del Gran Rosario cuenta con convenios con Universidades y asociaciones internacionales que son potenciales lugares de desarrollo para instancias tanto de investigación como de posibles posgrados. Allí se destacan los convenios existentes con la Universidad Bernardo O'Higgins de Chile, la Universidad de La Sabana en Colombia, y la membresía en la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (que otorga becas a las instituciones miembro para la realización de posgrados diversos).

Más allá de lo existente en términos de convenios y membresías con instituciones de perfil internacional, las escasas investigaciones existentes dentro de la disciplina también marcan el perfil particularmente profesionalista del Terapeuta Ocupacional. Allí la construcción del *ethos* disciplinar impacta de manera definitiva y rotunda en la estrategia de internacionalización del currículum. La Universidad debe generar alternativas viables que acompañen ese *ser/estar* disciplinar en la actualidad.

Las jornadas realizadas durante el 2020 sobre el abordaje de la Pandemia fueron un excelente recurso de sensibilización y estímulo de vinculación de la comunidad académica disciplinar a nivel latinoamericano, así como también la conferencia sobre Terapia Ocupacional Ecosocial en el mes de diciembre de 2020<sup>16</sup>. La continuidad de dicha estrategia es fundamental para estrechar los lazos con otras instituciones, pero también para sensibilizar a la comunidad docente en la relevancia de la dimensión internacional de la formación disciplinar.

### **Dimensión de materiales y recursos:**

Puntaje obtenido: 7 de 12 puntos posibles.

- Averiguar cantidad de aulas virtuales de TO
- Contenido de TO en BIDI

---

<sup>16</sup> Los videos de dichas conferencias se encuentran disponibles en el canal de Youtube de la Universidad del Gran Rosario: <https://www.youtube.com/c/UniversidaddelGranRosario/videos>

### Recomendaciones Generales:

1. El lugar de la internacionalización en el Proyecto de Desarrollo Estratégico de la Universidad. La internacionalización es un medio/vehículo para el desarrollo de las dimensiones clásicas de la universidad: docencia, investigación y extensión. Es necesario incluir la internacionalización en cada una de dichas dimensiones, puesto que ésta se convierte en una dimensión transversal en la gestión universitaria.

La Universidad debería buscar la construcción de un *ethos*, buscando convertir a la internacionalización de una política esporádica o reactiva en una acción constante a lo largo del tiempo de ejecución del Plan de Desarrollo Estratégico. Esto se materializa a través de la asignación de objetivos, acciones y recursos para cada una de las líneas estratégicas.

- Objetivos: enunciados a través de verbos en infinitivo, deben permitir su medición a través de indicadores de alcance para medir su cumplimiento. Se desprenden de los Ejes Estratégicos y se plantean por cada una de las dimensiones.
- Actividades: cada uno de los objetivos se traducen en actividades concretas necesarias para el logro de los mismos, según cada una de las dimensiones. Las actividades se plasman en los cuadros correspondientes a las Unidades Académicas.
- Recursos: los insumos necesarios para el logro de los objetivos planteados. Los recursos pueden ser de diferente tipo: humanos, tecnológicos, edificios, presupuestarios, etc.

El área responsable de la Internacionalización tendrá dos roles principales. En primer lugar se convertirá en diagramadora de estrategias de internacionalización en conjunto con los responsables de las Unidades Académicas y los responsables de las dimensiones de docencia, extensión e investigación. El trabajo conjunto y colaborativo es fundamental para darle coherencia a una política de internacionalización.

En segundo lugar, el área responsable de la Internacionalización será la viabilizadora de las acciones concretas para la internacionalización, siendo los directores de las Unidades Académicas los responsables primarios de las acciones.

2. La formación en internacionalización a través de seminarios internos, capacitaciones externas, jornadas, charlas, etc. para los diferentes claustros de la comunidad universitaria: gobierno y gestión; docentes; estudiantes y graduados.

Las actividades que el área de internacionalización ha desarrollado en relación a la formación en internacionalización pueden dividirse en tres:

- Actividades de Capacitación Interna: los miembros de la Secretaría asisten de manera regular a capacitaciones dictadas por el programa PIESCI (dependiente de la Secretaría de Políticas Universitarias), charlas de expertos convocadas por otras entidades gubernamentales nacionales o extranjeras (conversatorios convocados por la Embajada de Estados Unidos en Argentina, por ejemplo).
- Actividades de difusión de acciones de internacionalización: el área ha desarrollado encuentros con estudiantes que participaron de programas de movilidad internacional, fundamentalmente en las licenciaturas en Psicopedagogía y Kinesiología y Fisiatría. Así también ha realizado actividades para difundir las convocatorias de Movilidad Internacional.
- Conversatorios con Expertos Internacionales y docentes de la Universidad.

En términos generales se aprecia un esfuerzo para difundir las actividades de internacionalización, pero se sugiere generar conversatorios propios sobre internacionalización de la educación superior en vistas de un posible curso de formación continua sobre la temática. En ese sentido puede existir un potencial público en las diferentes áreas de gestión, pero también en las propuestas formativas educativas de la Institución: Licenciatura en Gestión Educativa, Profesorado Universitario, Profesorado Secundario en Modalidad Técnico Profesional.

La discusión y formación en internacionalización de la educación superior y sus estrategias redundará de manera favorable en la formulación de Ejes Estratégicos, así también en otorgar herramientas concretas para el planteo de objetivos de internacionalización de cada disciplina.

3. Debate epistemológico disciplinar. Las estrategias de internacionalización del currículum son exitosas en tanto se tiene claro el horizonte profesional de la disciplina al que se quiere llegar.

El currículum es la cristalización de un estado disciplinar, de un conjunto de disputas y tensiones al interior de una disciplina, y de ella con otras. Thomas Kuhn sostiene que el momento más rico en el debate disciplinar es cuando se genera una *tensión esencial* entre dos paradigmas, el dominante y el emergente (Kuhn, 2006). Así lo sostiene en *La Estructura de las Revoluciones Científicas*, "Con el despliegue de esos procedimientos extraordinarios, uno por uno o todos juntos, puede suceder otra cosa. Al concentrarse la

atención científica en una zona estrecha de trastorno y al prepararse la mentalidad científica para reconocer las anomalías (...), la crisis hace proliferar a menudo los descubrimientos” (Kuhn, 2006; 144).

Al respecto cada disciplina - la Terapia Ocupacional por ejemplo - posee sus propios paradigmas en tensión, enmarcada en áreas del conocimiento - el de la salud y la rehabilitación-. La tensión esencial mencionada con anterioridad puede ser visualizada en un proceso de cambio de Plan de Estudios, donde la comunidad científica se plantea los problemas de su disciplina.

Las estrategias de internacionalización de un currículum son directamente subsidiarias del debate existente al interior de una disciplina, pues este configura el perfil profesional, sus competencias y los alcances.

4. Respecto a estrategias de internacionalización del currículum para la licenciatura en Terapia Ocupacional sugiero:

- a. Debate Disciplinar en vistas de la discusión para reforma de Plan de Estudios incluyendo la dimensión internacional para ser incorporada a niveles curriculares (expresada en estrategias de movilidad internacional docentes y estudiantil; vinculación y convenio con instituciones internacionales; incorporación de la dimensión internacional e intercultural en las asignaturas; incorporación de idiomas extranjeros; incorporación de bibliografía diversa y de ser posible en otros idiomas; etc).

Recuperando el punto anterior, y tras el debate disciplinar las estrategias de internacionalización del currículum girarán en torno a cómo generar las habilidades, características y herramientas propuestas en un perfil profesional pensado en competencias.

Es importante señalar que el debate disciplinar debe hacerse en el marco de la propia comunidad científica y que esta debería considerar al futuro profesional como un ciudadano global, puesto que a partir de ello es que las competencias serán pensadas y debatidas ya no en una visión localista, sino de alcance amplio e intercultural.

- b. Diseñar un plan de internacionalización de la currícula una vez que existan los estándares para acreditación. Allí debe estar presente incorporar asignaturas de tipo optativas que permitan diversificar y orientar los perfiles profesionales de los futuros egresados.

Si bien los estudiantes y docentes de la Licenciatura en Terapia Ocupacional han participado de actividades internacionales (lo cual constituye un antecedente, aunque insuficiente), no se recomienda generar estrategias de internacionalización del currículum en un posible marco de reforma del Plan de Estudios visto la inminente necesidad acreditación.

En caso que se decida una reforma del Plan de Estudios previa a la aprobación de los estándares de acreditación se sugiere incorporar asignaturas de tipo optativas en los últimos dos años de la carrera, que permita generar trayectorias formativas de sólida base disciplinar, pero con diversidad de enfoques. Sugiriendo a su vez incorporar al menos dos niveles de cursado de un idioma (inglés o portugués).

- c. Generar investigaciones, actividades y programas de extensión que incluyan la dimensión internacional e intercultural a partir de la formación de equipos de investigación interinstitucionales por investigaciones comparadas; investigaciones en contexto; investigaciones sobre debates disciplinares a nivel regional, etc. Generar estrategias de publicación en revistas internacionales con referato; aplicar a becas internacionales para investigaciones o realizar posgrados.

Se sugiere incentivar las investigaciones disciplinares en vistas de una futura acreditación y para generar el basamento para un posible posgrado que habilite el intercambio con expertos y la formación de propios docentes y graduados de la licenciatura en Terapia Ocupacional. La inclusión de estudiantes en las investigaciones generará un círculo virtuoso que podría redundar en una mejor tasa de graduación de la carrera a través de la dirección de las tesinas por los profesores integrantes de los proyectos de investigación.

Estimular la movilidad internacional docente en centros de referencia mundial disciplinar. Ello permitirá consolidar los vínculos internacionales entre la UGR y otras instituciones y a su vez generar nuevos. En los casos de vínculos ya consolidados generar investigaciones conjuntas.

Generar programas y actividades de extensión disciplinar en territorio, buscando la difusión de la profesión, construyendo vínculos con instituciones del medio local.

Todas las propuestas deben contar con un presupuesto a tal fin para poder ser implementadas, el mismo puede provenir de la misma Universidad o de colaboración de otras entidades o convenios específicos con instituciones.

- d. Generar estrategias de difusión de acciones en el marco de la comunidad académica de la UGR y de la comunidad de terapeutas ocupacionales a nivel regional y con las asociaciones de profesionales.

## Reflexiones finales:

La internacionalización constituye una herramienta y una estrategia de transformación de las instituciones universitarias y también de las disciplinas. Como se ha hecho referencia a lo largo del trabajo, la internacionalización adquiere entidad cuando alguna de las dimensiones tradicionales de la universidad le dan contenido. Allí la internacionalización pasa de ser una declaración de principios o deseos para constituirse en estrategias plausibles de ser desarrolladas.

Pensar la internacionalización de la educación superior de esta manera presupone entender que las dimensiones de una institución universitaria deben actuar de manera articulada preservando las lógicas y rasgos propios de cada una, pero contribuyendo una a la otra en la búsqueda de un círculo virtuoso. La internacionalización opera allí como herramienta dinamizadora, enriquecedora de cada una de ellas y en última instancia del proyecto educativo todo.

La internacionalización - por su misma definición - implica un *adentro* y un *afuera* que se conectan a través de diferentes estrategias. Cuando decimos adentro nos referimos a la institución universitaria misma, con sus características, dimensiones, disciplinas y complejidades (Clark, 1991). Cuando nos referimos a un afuera hablamos de una multiplicidad de actores que trascienden las fronteras nacionales y que pueden ser tan amplias como el Globo, y tan inabarcables como él.

La definición de estrategias de internacionalización por parte de una institución educativa debe ser producto de un profundo conocimiento del *adentro* (de sus potencialidades y sus limitaciones; de sus disciplinas y sus comunidades académicas; de sus recursos a disposición, entre otros) donde los procesos de autoevaluación y evaluación externa contribuyen sensiblemente a alcanzar esa omnicompreensión institucional.

El resultado de esa omnicompreensión debe ser las estrategias que la institución universitaria debe darse para el vínculo con el *afuera*. Establecer prioridades vinculares, disciplinares y a partir de allí estrategias posibles y adecuadas al *adentro*. Las estrategias mutan de tiempo en tiempo, de disciplina en disciplina.

La internacionalización del currículum pareciera constituirse en una estrategia en ascenso por parte de las instituciones universitarias, esto puede deberse a múltiples razones: en primer lugar, la internacionalización del currículum permite el enriquecimiento y actualización disciplinar a partir de incorporar nuevas estrategias y herramientas de enseñanza que trascienden las fronteras nacionales de la disciplinas; en segundo lugar, porque obliga a las

disciplinas más anquilosadas en paradigmas vetustos a su actualización o al menos, a entrar en una tensión esencial (Kuhn, 2006) con otros; en tercer lugar, porque es una forma de convertir a los contenidos y experiencias internacionales en accesibles, independientemente de las capacidades económicas de los estudiantes y profesores; en cuarto lugar, porque busca generar futuros profesionales insertos en un mundo más interconectado, donde la movilidad internacional de profesionales (en búsqueda de continuar su formación básica o de mejores perspectivas laborales) ha aumentado sensiblemente.

En este sentido, y como corolario del presente trabajo se presentan algunos puntos de inicio para introducir la internacionalización en los diferentes planes de estudios de la Universidad del Gran Rosario:

- Generar un plan estratégico de internacionalización en un plazo de 10 años, donde se contemple la diversidad disciplinar y sus características, y se entienda a la internacionalización como un elemento transversal a las dimensiones universitarias;
- Repensar los planes de estudios y la currícula en términos de internacionalización (por ejemplo, cómo los objetivos de una asignatura pueden ser más inclusivos para incorporar los elementos locales con los internacionales);
- Analizar el tipo de bibliografía utilizada por los estudiantes en las asignaturas, buscando la diversificación de miradas, puntos de vistas o problematizaciones diferentes; en este sentido, incorporar bibliografía en otros idiomas que permitan reflejar el estado de una problemática en otras latitudes;
- Incrementar la presencia estudiantes de intercambio al cursado de asignaturas obligatorias, para fomentar debates intradisciplinarios y el conocimiento costumbres y culturas de otros países.
- Generar vínculos con otras universidades y fomentar las clases espejo, que permite el intercambio simultáneo de experiencias;
- Fomentar las movilidades de docentes y de investigadores, pensando en proyectos de investigación conjunto o en dirección conjunta de trabajos finales o tesinas.
- Implementar cursos en otros idiomas, ya sean básicos como disciplinares.

## **Normativas:**

### De la Universidad:

Resol. 110/2010 IUGR Creación del Área de Relaciones Internacionales dependiente de la Secretaría de Relaciones Internacionales.

Resol. 077/2014 Reglamento de intercambio internacional de estudiantes de grado del Instituto Universitario del Gran Rosario.

Resol. 251/2018 Modifica el actual nombre de la secretaría de relaciones internacionales por el de Secretaría de Relaciones Institucionales e Internacionalización.

Resol. CS 005/2019 Reglamento de Movilidad Internacional de Estudiantes de Carreras de Pregrado y Grado.

Resol. CS 004/2019 Reglamento General de Apoyo a la Movilidad Internacional Docente.

### Nacionales:

Ley 24521: Ley de Educación Superior

Decreto del Poder Ejecutivo Nacional 276/1999.

Decreto del Poder Ejecutivo Nacional 828/2018.

Resoluciones Ministeriales:

RM 1243/07 Aprobar Planes de Estudios Licenciatura en Terapia Ocupacional/ Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría.

RM 1485/2021 Ingreso al Art. 43 de la Ley 24521 del Título de Licenciado/a en Terapia Ocupacional

RM 2385/2017 Régimen de Organización de Carreras, Otorgamiento de Títulos y Expedición de Diplomas.

RM 2405/2017 Suplemento al Título Universitario

## **Bibliografía:**

Altbach, A. y Knight, J. (2006) Visión panorámica de la internacionalización en la educación superior: motivaciones y realidades en Revista Perfiles Educativos. vol. XXVIII, núm. 112, pp. 13-39

Arum y Van der Water, J. (1992). The need for a definition of internationalizing higher universities. In C. Klasek, *Bridges to the future strategies for internationalizing higher education* (pp. 191-203).

Astur, A. y Larrea, M. (2012). Políticas de internacionalización de la educación superior y cooperación internacional universitaria. Disponible en: <https://pep.unc.edu.ar/wp-content/uploads/sites/46/2017/02/Pol%C3%ADticas-de-internacionalizaci3n-de-la-Eduaci3n-Superior-Larrea-M-y-Astur-A.pdf>

Beneitone, Pablo (2014). De la Cooperación Internacional Universitaria a la Internacionalización de la educación superior: ¿cambio de paradigma o maquillaje conceptual? En G. Tangelson, *Desde el sur: miradas sobre la internacionalización*. (págs. 29-52). Capital Federal, Argentina: EDUNLA.

Botto, Mercedes (2017). La internacionalización de la educación superior en la Argentina (1995-2015): ¿convergencia global o peculiaridades nacionales? *Revista actualidades investigativas en educación*, 1-23.

Clark, Burton. (1991). *El sistema de educación superior: una visión comparativa de la organización académica*. D.F. México: Nueva Imagen.

Crowther, P., Joris, M., Otten, M., Nilsson, B., Teekens, H. and Wächter, B. 2001. Internationalization at home; A position paper. Amsterdam: EAIE.

de Wit, H; (2011) Globalización e internacionalización de la educación superior. RUSC. Universities and Knowledge Society Journal, vol. 8, núm. 2, julio-enero, 2011, pp. 77-84 Universitat Oberta de Catalunya, Barcelona, España,

Didou Aupetit, Sylvie (2007). Internacionalización de la educación superior y provisión transnacional de servicios educativos en América Latina: del voluntarismo a las elecciones estratégicas. En UNESCO-IESALC, *Informe sobre la educación superior en América Latina y el Caribe 2000-2005*. Caracas: UNESCO-IESALC.

\_\_\_\_\_ (2017). *La internacionalización de la educación superior en América Latina: transitar de lo exógeno a lo endógeno*. D.F. México: UDUAL.

\_\_\_\_\_ y Jaramillo, Vielka (Coord.) (2014). *Internacionalización de la educación superior y la ciencia en América Latina: un estado del arte*. Caracas: UNESCO-IESALC.

Fernández Lamarra, N. (2012). La educación superior en América Latina. Aportes para la construcción de una nueva agenda. *Revista Debate Universitario*, 1-29.

\_\_\_\_\_ y Albornoz, M.(2008). La Internacionalización de la Educación Superior y la Ciencia en Argentina. En Internacionalización de la Educación Superior y la Ciencia en América Latina y el Caribe: Un Estado del Arte / Coordinado por Sylvie Didou Aupetit y Vielka Jaramillo de Escobar

García Fanelli, A. (1999). *La educación trasnacional: la experiencia extranjera y lecciones para el diseño de una política de regulación en Argentina*. Buenos Aires: Serie Estudios nº1 - CONEAU.

GAZZOLA y DIDRIKSSON (2008), Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. IESALC-UNESCO. Disponible en: <http://flacso.redelivre.org.br/files/2012/08/753.pdf>

González, J. (2007). Internacionalización de la educación superior. *Universidades*, 3-10.

Guaglianone, A. y Rabossi, M. (2018). Claroscuros de la internacionalización de la Educación Superior en Argentina. *Revista de Educación Superior en América Latina*.

Hermo, J. (2008). "Globalización e internacionalización de la educación superior. Apuntes para el estudio de la situación en Argentina y el MERCOSUR". En *Revista Española de Educación Comparada*, No 14, pp. 243-268. Recuperado el 30/09/2021 de: [http://www.uned.es/reec/pdfs/14-2008/10\\_hermo\\_pittelli.pdf](http://www.uned.es/reec/pdfs/14-2008/10_hermo_pittelli.pdf)

de Wit, Hans (2015). The future of internationalization of higher education in Europe. En *International Higher Education*, number 83: Special Issue.

Knight, J. (2005). Un modelo de internacionalización: respuesta a nuevas realidades y retos. En H. de Wit, I. Jaramillo, J. Gacel-Ávila, & J. Knight, *Educación Superior en América Latina: la dimensión internacional* (págs. 1-38). Bogotá, Colombia: Banco Mundial.

Kuhn, Thomas (2006). La estructura de las revoluciones científicas. Fondo de Cultura Económica. DF. México.

Leask, Betty (2009). Using Formal and Informal Curricula to Improve Interactions Between Home and International Students. En *Journal of Studies in International Education* Volume 13 Number 2 Summer 2009 205-221.

\_\_\_\_\_ (2013). Internationalization of the currículum and the Disciplines: Current Perspectives and Directions for the Future. En *Journal of Studies in International Education*. 17. 99-102.

\_\_\_\_\_ (2014). Internationalizing the Curriculum and all Students' Learning, En *International Higher Education* n 78.

\_\_\_\_\_ (2015). *Internationalizing the Curriculum*. Routledge; 1er edición

Luchilo, L. (2017). Enfoques alternativos sobre la internacionalización del currículum. *Debate Universitario*, 37-51.

Marginson, S. (1999). After globalization: Emerging politics of education. *Journal of Educational Policy*, 14, 19-31.

Mollis, M. (2007). Globalización y nuevo cosmopolitismo: la cultura empresarial en la educación superior. *Revista de Educación Superior*, 78-84.

Monzón, M.(2014). La Internacionalización de la Educación Superior. Análisis y Acción: Apuntes para el desarrollo de un modelo conceptual, en Desde el sur: miradas sobre la internacionalización. En Tangelson, Guillermo (compilador) Desde el sur: miradas sobre la internacionalización. - 1a ed. - Remedios de Escalada: Ediciones de la UNLa - Universidad Nacional de Lanús, 2014.

Nari, R., & Mulle, V. (2011). Las acciones de la Universidad de Buenos Aires en materia de internacionalización de la educación superior. *Simposio Pensar la Universidad en su Contexto*. Paraná: Universidad Nacional de Entre Ríos.

Noriega, J., & Montiel, M. C. (2014). La universidad argentina entre sus regulaciones y tendencias. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 88-103.

Oregioni, M. S. (2013). Aspectos políticos institucionales de la internacionalización en la Universidad Nacional de La Plata. *Revista Argentina de Educación Superior*, 97-118.

Rama, C. (2006). La Tercera Reforma de la Educación Superior en América Latina y el Caribe: masificación, regulaciones e internacionalización. En Informe sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe 2000-2005, IESALC-UNESCO.

Siufi, M. G. (2009). Mecanismos y procesos regionales de acreditación de la calidad universitaria. Contribuciones a la integración y a la internacionalización de la educación superior. *Revista de Gestión Universitaria - Universidad Nacional de La Matanza*.

Soderqvist, M. (2002). *Internationalization and its management at higher education institutions: applying conceptual, content and discourse analysis*. Helsinki: Escuela de Economía de Helsinki.

Solanas, F. (2011). La ley de educación superior en Argentina y la institucionalización de la acreditación universitaria: de los cuestionamientos a las dificultades del cambio. *Universidades*, 29-42.

Theiler, J. C. (2005). Internacionalización de la educación superior en Argentina. En H. de Wit, I. Jaramillo, J. Gacel-Ávila, & J. Knight, *Educación Superior en América Latina: la dimensión internacional* (págs. 71-112). Bogotá: Banco Mundial.

Tobón Restrepo, L., Gallego, G., & Yepes, V. (2013). Internacionalización educativa: del lugar común al lugar en común. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 1-3.